

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Derecho	08032890	
	Instituto de Seguridad Pública de Catalunya	08072361	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Seguridad		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Seguridad por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Olga Lanau Rami	Adjunta al Vicerectorado de Política Académica y Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	40968554B		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
AMELIA DIAZ ALVAREZ	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	46321077C		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
AMELIA DIAZ ALVAREZ	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	46321077C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Gran Via de les Corts Catalanes	08007	Barcelona	000000000
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
agenciaqualitat@ub.edu	Barcelona	934035511	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 2 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Seguridad por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Seguridad Internacional				
Mención en Seguridad Corporativa				
Mención en itinerario sin mención				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias políticas	Derecho	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
42	126	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Seguridad Internacional	33.	
Mención en Seguridad Corporativa	33.	
Mención en itinerario sin mención	42.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032890	Facultad de Derecho
08072361	Instituto de Seguridad Pública de Catalunya

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Instituto de Seguridad Pública de Catalunya

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
70	70	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	46.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	45.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).
CG2 - Capacidad para iniciarse en el campo de la investigación académica en materia de seguridad.
CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
CT2 - Capacidad de aprendizaje (Capacidad de análisis , de síntesis , de visiones globales y de aplicación de los saberes en la práctica) Capacidad de tomar decisiones para adaptarse a nuevas situaciones y para ejercer responsabilidades en su campo.
CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)
CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)
CT6 - Capacidad comunicativa (Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, incluyendo expresiones técnicas y de argot. Capacidad de buscar, usar e integrar la información)
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE6 - Capacidad para identificar y aplicar las técnicas de análisis de las políticas públicas y su ciclo de implementación.
CE7 - Capacidad para identificar el marco jurídico aplicable a las instituciones internacionales así como los principales mecanismos de cooperación que existen entre ellas.
CE8 - Capacidad para identificar los principales ejes de conflicto del escenario internacional, así como aplicar los instrumentos para su resolución.
CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.
CE10 - Capacidad para relacionar los fundamentos de la dinámica económica mundial y española con los conflictos sociales.
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.
CE13 - Capacidad para manejar los conceptos y el lenguaje aplicables a situaciones de emergencia.
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.

- CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.
- CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.
- CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad
- CE4 - Ser capaz de identificar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, sus instituciones y sus administraciones con especial referencia al caso español para identificar los actores competentes en cada caso.
- CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI ¿Admisión a las universidades públicas españolas¿ del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Las condiciones para el acceso se encuentran desarrolladas en el REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre del BOE núm. 283 publicado el 24 de noviembre de 2008, publicado en <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-18947>.

NORMATIVA RELATIVA AL ACCESO Y ADMISIÓN DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

El acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realiza en la Universidad de Barcelona de acuerdo con lo estipulado en el RD 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

ACCESO

Para acceder a estudios de grado hay que cumplir uno de los siguientes requisitos:

- Haber obtenido el título de bachillerato o equivalente y haber superado las pruebas de la Evaluación de Bachillerato para acceso a la Universidad (EBAU).
- Haber obtenido un título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior.
- Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años o para mayores de 45 años.
- Cumplir las condiciones para el acceso para mayores de 40 años.
- Tener homologado el título de bachillerato de acuerdo al RD 412/2014 que desarrolla la LOMCE (únicamente no residentes no comunitarios y no suscriptores de convenios bilaterales)
- Haber obtenido un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Las personas mayores de 40 años, sin titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías de acceso, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Para ello han de formalizar una inscripción y superar las fases de valoración de méritos y de entrevista personal. Cada año la Universidad de Barcelona establece una reserva para esta vía de acceso de hasta un 1% de las plazas que ofrezca la enseñanza de grado.

Las personas mayores de 45 años, sin la titulación exigida por la normativa vigente, que quieran iniciar estudios de grado en la Universidad de Barcelona pueden acceder a ellos mediante la realización de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. Para ello han de superar una prueba de acceso y una entrevista personal. Los candidatos que accedan a la universidad por medio de las pruebas de acceso a mayores de 45 años tienen reservado un 1% de las plazas de cada enseñanza.

ADMISIÓN

Los estudiantes procedentes de Bachillerato con la EBAU superada, de Formación Profesional, con un título universitario oficial ya finalizado, y de la prueba de mayores de 25 años, para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, deben realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya y se actualiza en función de las decisiones tomadas en el Consejo Interuniversitario de Catalunya, ya que el sistema de admisión es único para todas las universidades públicas de la comunidad autónoma. Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI Admisión a las universidades públicas españolas del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y, asimismo, se regirá por el RD 412/2014, de acuerdo a la vigencia temporal recogida en su disposición adicional cuarta.

La Generalitat de Catalunya ha establecido también un procedimiento específico de acceso y admisión para titulaciones de grado, dirigido a estudiantes procedentes de sistemas de educación de estados no miembros de la Unión Europea o de otros estados con los cuales no se hayan suscritos acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad, que no tengan nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea y que no tengan residencia en el estado español. La Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya es la encargada de gestionar la admisión de estos estudiantes en las universidades públicas catalanas. La información relativa al acceso a los estudios universitarios por parte de estos estudiantes la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya: http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/acces_i_admissio_a_la_universitat/acces-per-a-estudiants-estrangers/batxillerat/

Acreditación de conocimiento de una tercera lengua al acabar los estudios

En cuanto a la acreditación de conocimiento de una tercera lengua, la Universitat de Barcelona tiene recogido en su Plan de lenguas (2017-2020), aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de febrer de 2018, la misión inequívoca de contribuir a los principios de comunicación eficaz, enriquecimiento cultural mutuo e intercomprensión que la adquisición de la competencia lingüística en una tercera lengua garantiza. En su apuesta por el multilingüismo, la UB da prioridad al conocimiento y uso del inglés internacional, lengua de intercambio y comunicación en la mayoría de disciplinas académicas y lengua vehicular en diversos ámbitos de las relaciones internacionales, juntamente con el alemán, el francés y el italiano. La adquisición de esta competencia ha de permitir que los estudiantes sean capaces de tener un conocimiento instrumental de una de estas lenguas que les permita el acceso a la bibliografía y a la producción científica, el intercambio universitario y las posibilidades de internacionalización.

De acuerdo con las directrices del Consejo Interuniversitario de Catalunya sobre el requerimiento que los estudiantes alcancen la competencia lingüística en una tercera lengua al finalizar los estudios, y de acuerdo nuevamente a lo descrito en el citado Plan de Lenguas, los centros han de prever que la adquisición progresiva de la competencia permita, de manera gradual

*Ser capaz en primer y segundo curso de consultar bibliografía y utilizar adecuadamente recursos didácticos en esta lengua, según las Especialidades y a partir del nivel de salida del bachillerato

*Ser capaz, en tercer curso de seguir una clase en esta lengua, es decir, haber obtenido un determinado nivel de comprensión oral y escrita de acuerdo al nivel B1 del Marco europeo común de referencia.

*Ser capaz, en cuarto curso, de poder expresarse correctamente de manera oral y escrita en esta lengua, de acuerdo al nivel B2 del Marco europeo común de referencia.

En este sentido, la UB apuesta de manera decidida por facilitar al estudiante el diagnóstico sobre su situación inicial en cuanto a la competencia lingüística para poderlo ubicar correctamente de acuerdo con las premisas anteriormente citadas. De esta manera, en el caso que el estudiante no llegue a la universidad con la competencia conseguida, la UB le ofrece, a través de su Escuela de Idiomas Modernos un amplio abanico de cursos, ordinarios, intensivos o semipresenciales, que han de permitir mejorar la competencia lingüística y acreditarla adecuadamente. A esta oferta añade, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la convocatoria de ayudas para financiar la realización de estos cursos.

A continuación se aportan las siguientes normativas de acceso y admisión de la Universitat de Barcelona:

NORMATIVA REGULADORA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA AÑOS MEDIANTE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 23 de marzo de 2017 y Consell de Govern de 4 de abril de 2017)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta años se rige por lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, por los acuerdos que tome la Comisión Técnica de Acceso del Consejo Interuniversitario de Cataluña y por lo dispuesto en esta Normativa.

Se reservará el 1% de las plazas de las enseñanzas de grado ofertadas por las universidades para los candidatos que hayan superado el acceso. Las plazas se adjudicaran según la calificación global obtenida.

Artículo 2. Requisitos para solicitar el acceso.

Las personas que quieran concurrir al acceso a la Universidad de Barcelona para mayores de cuarenta años deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener o cumplir cuarenta años el año natural de comienzo del curso académico.
2. No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la Universidad mediante otras vías.
3. Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado.

En el caso de poseer estudios extranjeros, éstos no deben permitir el acceso a la universidad en su país.

Artículo 3. Calendario y convocatoria

El acceso para mayores de cuarenta años se convoca una vez al año y solamente se puede solicitar para un único centro de estudio de las universidades catalanas.

El calendario anual de los procesos que regula esta normativa se deberá elaborar atendiendo al calendario que establezca la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña. La Universidad de Barcelona hará público el calendario en la página web.

Artículo 4. Inscripción a la prueba

Las personas interesadas han de formalizar la preinscripción/matriculación en la Oficina de Acceso a la Universidad, a través del portal acesnet.gencat.cat, en el plazo que establezca la convocatoria y adjuntando la correspondiente documentación.

La documentación se debe justificar dentro del plazo de presentación de la solicitud. No se valorarán los méritos del currículum que no queden acreditados.

Artículo 5. Estructura

El acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años con acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases:

PRIMERA FASE. VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM

Los méritos se valoran de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia laboral y profesional

La Comisión Evaluadora valorará que la experiencia laboral y profesional se haya desarrollado en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

Este apartado se califica con un máximo de seis puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

En particular, se valora la experiencia adquirida y demostrable en trabajos que se relacionen específicamente con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado: hasta un máximo de 0,05 puntos por mes completo de experiencia profesional, y hasta un máximo de 0,025 puntos por mes completo para la experiencia no específica en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincule la enseñanza universitaria oficial de grado elegido.

b) Formación

La formación se califica con un máximo de dos puntos, con una calificación numérica expresada con tres decimales.

Se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, de acuerdo con la siguiente escala: 0,002 puntos por hora.

Asimismo, se valoran los cursos de formación y perfeccionamiento con contenidos incluidos en las familias profesionales adscritas a la rama de conocimiento pero no directamente relacionados con la enseñanza universitaria oficial de grado solicitado, de duración igual o superior a quince horas, con 0,001 puntos por hora.

c) Conocimiento de catalán

El conocimiento del catalán se valora con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel elemental (A): 0,300 puntos
- Certificado de nivel intermedio (B): 0,600 puntos
- Certificado de nivel de suficiencia (C): 0,900 puntos
- Certificado de nivel superior (D): 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido.

d) Conocimiento de terceras lenguas

El conocimiento de terceras lenguas se valora en total con un punto como máximo, de acuerdo con la siguiente equivalencia:

- Certificado de nivel A2: 0,100 puntos
- Certificado de nivel B1: 0,300 puntos
- Certificado de nivel B2: 0,500 puntos
- Certificado de nivel C1: 0,800 puntos
- Certificado de nivel C2: 1,000 puntos

Únicamente se puntúa el nivel más alto obtenido en cada lengua.

Resultado de la primera fase de valoración

El resultado final de esta primera fase de valoración tiene una puntuación cuantitativa entre cero y diez puntos, expresada con tres decimales. Los candidatos que obtienen una calificación inferior a cinco puntos no superan la prueba de acceso, y los que obtienen una puntuación igual o superior a cinco puntos tienen derecho a la entrevista personal.

La superación de esta primera fase no tiene ningún tipo de equivalencia con la enseñanza secundaria.

SEGUNDA FASE. ENTREVISTA PERSONAL

Una vez superada la primera fase, la Comisión Evaluadora convoca a la persona solicitante a una entrevista personal. El lugar, el día y la hora se hacen públicos a través de la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de Futuros Estudiantes ¿ Admisiones.

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

En la entrevista personal se valora y aprecia la madurez e idoneidad de la persona candidata para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de grado elegido. En esta segunda fase se califica al candidato como Apto o No apto. Obtener la calificación de No apto significa no haber superado la prueba de acceso para las personas mayores de cuarenta años en la Universidad de Barcelona.

Artículo 6. Calificación final del acceso a la Universidad para las personas mayores de cuarenta años

El resultado final es la calificación cuantitativa obtenida en la primera fase (valoración), siempre que la Comisión Evaluadora haya evaluado al candidato como Apto en la segunda fase (entrevista personal).

Artículo 7. Comisión Evaluadora

Para organizar y gestionar el desarrollo del acceso para las personas mayores de cuarenta años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica ¿ Asuntos Generales y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa.

Además, se debe velar por que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 8. Reclamaciones

La persona interesada puede presentar una reclamación sobre la calificación final obtenida. El plazo de presentación es de tres días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de las calificaciones. La reclamación debe presentarse en la Oficina del Registro del Pabellón Rosa o en cualquiera de los registros de la Universidad de Barcelona y se dirigirá al presidente de la Comisión Evaluadora del acceso para las personas mayores de cuarenta años correspondiente.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones y una vez resueltas -en el caso de que se hayan presentado-, se publica la relación definitiva de calificaciones. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución, sin perjuicio que pueda interponer cualquier otro que considere pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Artículo 9. Compatibilidad con otras vías de acceso

Las personas que puedan acceder a la Universidad por la vía de mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años y quieran hacer uso de las tres vías pueden hacerlo formalizando la inscripción correspondiente a cada una de las pruebas, y abonando los precios correspondientes a las tres inscripciones.

Disposición final. Entrada en vigor

NORMATIVA REGULADORA DE LA ENTREVISTA PARA ACCEDER A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA PARA PERSONAS MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS. (aprobada por la CACG de la Universidad de Barcelona de 30 de enero de 2015 y Consell de Govern de 11 de febrero de 2015)

Artículo 1. Régimen jurídico

El acceso a la Universidad de Barcelona para las personas mayores de cuarenta y cinco años se rige por lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a enseñanzas universitarias oficiales de grado, previsto en el capítulo IV, «Procedimientos específicos de acceso y admisión», sección 3ª, artículo 17, «Acceso para mayores de 45 años», y por lo dispuesto en esta Normativa.

Artículo 2. Convocatoria de la entrevista

La Universidad de Barcelona convocará anualmente entrevistas a las personas mayores de cuarenta y cinco años que, habiendo superado las pruebas previas, quieran acceder a una de las enseñanzas oficiales de grado de la UB.

La convocatoria con la fecha y el lugar de la entrevista, el período de inscripción, así como cualquier otra información de interés relacionada, se anunciará con una antelación mínima de siete días. Con carácter general, las entrevistas se llevan a cabo los meses de junio y julio.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona) y en la web de la Universidad de Barcelona (www.ub.edu), en el apartado de acceso a la Universidad.

Artículo 3. Presentación a la entrevista

Las personas mayores de cuarenta y cinco años que quieran acceder a una enseñanza oficial de grado de la Universidad por esta vía sólo pueden presentarse a una única entrevista.

En el momento de la presentación, deben entregar a la Comisión Evaluadora la siguiente documentación:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad, NIE o pasaporte
- b) El currículum detallado
- c) Una carta de motivación en que justifiquen el interés por cursar la enseñanza oficial de grado escogido

No asistir a la entrevista personal en el lugar, el día y la hora señalada hace decaer todos los derechos de la persona solicitante.

Artículo 4. Calificación

Una vez hecha la entrevista, cada candidato obtiene la calificación de Apto o No apto. Para ser admitido a la enseñanza oficial de grado solicitado, es condición necesaria haber obtenido la calificación de Apto.

La entrevista sólo es válida para el año en que se presenta la solicitud y para la enseñanza oficial de grado solicitado.

Artículo 5. Comisión Evaluadora

A efectos de la organización y la gestión del desarrollo del acceso para personas mayores de cuarenta y cinco años, la Universidad de Barcelona nombra una comisión evaluadora para cada una de las ramas de conocimiento en que se ofrecen grados.

Esta comisión está formada por:

- Un presidente
- Un secretario
- Un vocal

Cada uno de estos miembros debe pertenecer a alguno de los ámbitos de conocimiento siguientes:

- Artes y humanidades
- Ciencias
- Ciencias de la salud
- Ciencias sociales y jurídicas
- Ingeniería y arquitectura

Para comunicaciones, y para cualquier otra incidencia, la Comisión tiene su sede en la unidad de Gestión Académica - Acceso y Títulos (Travessera de les Corts, 131-159, Pabellón Rosa, recinto de la Maternidad, 08028 Barcelona). El funcionamiento de la Comisión Evaluadora debe adaptarse a las normas establecidas en el capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para que esta vía de acceso se desarrolle correctamente, se tienen en cuenta los criterios recogidos en esta Normativa. Además, se debe velar para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar el secreto de la documentación aportada por las personas interesadas.

Artículo 6. Convocatoria y calendario

El calendario de la convocatoria a la entrevista lo fija cada curso académico el órgano competente de la Universidad de Barcelona.

Disposición final.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Barcelona, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante), realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, que abarcan todas las fases de sus estudios.

Estas actividades y programas están enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un Plan institucional en el que cada enseñanza especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada plan de acción tutorial está bajo la responsabilidad de un profesor coordinador nombrado por el responsable académico o jefe de estudios que tiene las funciones de:

- Coordinarse con la dirección de centro, secretaría de docencia y estudiantes, coordinador de movilidad, responsable académico o jefe de estudios y con el SAE;
- Velar por el desarrollo correcto del PAT;
- Coordinar, dinamizar y hacer el seguimiento de los tutores de la enseñanza.
- Asesorar y dar apoyo para que los tutores puedan desarrollar sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y coordinarse con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos de conocimiento.
- Identificar los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la UB y organizar, con el apoyo del SAE y del ICE, jornadas de intercambio con profesorado de secundaria.
- Recopilar la información necesaria de la titulación a fin de que el SAE la confeccione y la difunda.
- Hacer de enlace entre el PAT y otras instancias de la titulación, del centro o de la UB.
- Velar para que la información que se ofrece desde la web del centro dirigida a los estudiantes de educación secundaria sea la adecuada.
- Elaborar el informe de evaluación final.
- Proponer y designar los tutores.

Cada plan de acción tutorial dispone del apoyo, por una parte, del Servicio de atención al estudiante (SAE), mencionado anteriormente, y, por otra, del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), que se encarga de las actividades de formación y de intercambio para los coordinadores de planes de acción tutorial y para los tutores. También gestiona una web institucional de información para la acción tutorial. Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial semipresencial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

El Plan de Acción Tutorial de los centros de la Universidad de Barcelona deberán contemplar el desarrollar de las siguientes acciones:

Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- Difusión de actividades de acogida al centro y a la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente al colectivo de mayores de 25 años.
- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de otros.
- Información al estudiante sobre el servicio de tutoría.
- Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios

- Información diversa al profesorado tutor.
- Información de interés para el estudiante: Programas Erasmus, SICUE o equivalentes; becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vistas a la continuidad de los estudios.

Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

- Formación y orientación al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral (Programa Feina UB).

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalías, extranjeros, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.¿)

Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad no sólo es otro objetivo prioritario de la Universidad de Barcelona sino de todas las universidades del sistema universitario catalán a través del Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC).

Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas y cuyos objetivos principales son:

- Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
- Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este tema y promover líneas de actuación comunes.
- Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
- Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que también traten aspectos relacionados con las personas con disminución.
- Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos estudiantiles del CIC. Asimismo, a lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación, como son:

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

El Plan de Acción Tutorial definido por el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña desarrolla las acciones y/o actividades dirigidas a la orientación y apoyo del estudiante durante el desarrollo de la enseñanza. En este sentido, las principales acciones de orientación que se desarrollarán serán la tutoría a los estudiantes y las actividades informativas complementarias.

El responsable académico o jefe de estudios del centro nombrará un coordinador del Plan de Acción Tutorial que será el responsable de implementar las acciones desarrolladas en el PAT, y el encargado de asignar los tutores.

Cada grupo tendrá asignado un **tutor de grado** que llevará a cabo el acompañamiento de los estudiantes desde su incorporación a la Universidad hasta su graduación. Este tutor será, preferentemente, uno de los profesores de primer curso, mientras que el perfil de su labor será generalista, de orientación, pero también de seguimiento de su trayectoria curricular. Eso implica que el tutor variará de una promoción a otra, de modo que cada promoción tendrá su propio tutor PAT. El tutor de grado podrá convocar tutorías grupales y/o individuales de los estudiantes que tiene asignados con el objetivo de conocer el desarrollo de sus estudios e identificar cuestiones que puedan ser problemáticas. A su vez, en el web del centro se publicará los datos de contacto del tutor de ¿grado¿ así como los días y horarios destinados a las tutorías, con el fin de que los estudiantes puedan solicitar una tutoría cuando lo requieran.

Además de este tutor de grado existirá un equipo de tutores que tendrán dos funciones más especializadas. Por una parte, garantizar la **tutoría de ingreso** que tiene por objeto favorecer la inserción del estudiante en el mundo universitario, que se concentrará en los estudiantes de 1º. Por otro lado, la **tutoría de orientación laboral**, que tiene por función la contribución al ingreso en el mercado laboral, que se desempeñará en 4º (sin perjuicio de llevar a cabo alguna tutoría específica en 3er curso, en la medida en que sea útil para la elección de optativas). Este esquema de trabajo se plantea desde la experiencia previa de algunos de los profesores del equipo que ha diseñado este proyecto (algunos de los cuales ya habían asumido antes tareas de coordinadores del PAT en otros Grados), en la medida en que asegurar la calidad de las tutorías de 1º y, sobre todo, de las de 4º, requieren de cierta especialización.

Ni que decir tiene que en los primeros años de desarrollo del Grado los dos equipos tutoriales pueden ser bastante reducidos (pueden ser uno o dos profesores, si bien la idea es que el coordinador del PAT de Grado siempre sea miembro nato de estos equipos) pero su estructura será flexible a fin de adaptarla a las nuevas exigencias.

Si el esquema hasta aquí descrito responde a las necesidades de tutorización de un perfil estandarizado de estudiante, somos conscientes de que algunos colectivos requieren de una atención específica, dada su peculiaridad o su idiosincrasia. Estamos pensando en colectivos como el de los deportistas de elite o bien, en otro sentido, en el de estudiantes con problemas de discapacidad y/o movilidad. Asimismo, la experiencia previa en otros Grados de la Universidad de Barcelona enseña que es conveniente plantear de modo específico las tutorías llamadas a fomentar la movilidad de los estudiantes.

Dado que el número de estudiantes matriculados no es excesivamente elevado, el PAT incluirá la posibilidad de que algunos de los tutores de grado puedan asumir, transversalmente, algunas de estas tutorías específicas. Sin perjuicio de lo cual, algunas de las que puedan requerir de una actividad de dinamización más intensa (v.gr. movilidad) tendrán asignado un tutor específico.

Las actividades complementarias son, principalmente, sesiones informativas sobre aspectos académicos de interés para los estudiantes que les permitan ampliar su currículum más allá de las asignaturas establecidas en el plan de estudios. Las sesiones que están previstas realizar son:

- **Sesión de bienvenida de los estudiantes matriculados.** En el mes de septiembre se realizará una sesión para los estudiantes que ya se han matriculado en el grado. En ella, el director/a del Centro dará la bienvenida a los nuevos estudiantes y el responsable académico o jefe de estudios describirá la estructura curricular de la titulación e informará sobre aspectos relacionados con la metodología docente y la evaluación. También se presentarán los servicios que el ISPC como centro universitario pone a disposición de los estudiantes, y se realizará una visita guiada con el fin que los nuevos estudiantes conozcan las instalaciones.
- **Sesión informativa sobre los programas de movilidad nacional e internacional.** Durante los meses de octubre y noviembre se celebrarán sesiones informativas para explicar las características de los programas de movilidad y las condiciones de acceso que cada uno de ellos requieren. Esta sesión estará a cargo del Coordinador de Movilidad.
- **Foro de Empleo:** En el marco de las actividades orientadas a la inserción laboral de los futuros graduados, se programará un foro que reunirá las principales empresas e instituciones vinculadas al sector profesional de la seguridad. El Foro de Ocupación tiene como objetivo dar a conocer a los estudiantes las empresas e instituciones de este ámbito profesional, así como favorecer que los estudiantes puedan establecer los primeros contactos con el mundo laboral.
- **Sesión sobre salidas profesionales y procedimientos de selección.** Esta sesión es una actividad complementaria al Foro de Ocupación, y estará estructurada en dos partes diferenciadas. La primera parte de la sesión la llevarán a cabo reconocidos profesionales del sector, y tendrá como objetivo describir qué salidas profesionales puede tener un Graduado en Seguridad, en qué ámbitos puede insertarse laboralmente este graduado, y se dará especial énfasis en explicar que aspectos curriculares, habilidades y aptitudes son imprescindibles poseer para poder desarrollarse profesionalmente en este sector. La segunda parte de esta sesión estará dedicada a explicar como afrontar con éxito los procesos de selección (currículum, videocurrículum, entrevistas de selección y dinámicas de grupo).
- **Sesiones informativas sobre las prácticas externas.** El plan de estudios del Grado contempla la posibilidad de realizar prácticas externas curriculares como asignatura optativa. El objetivo de esta sesión será, por una parte, presentar la oferta de centros e instituciones de prácticas y describir el plan formativo de cada uno de ellos, y por otra parte explicar el procedimiento general del funcionamiento de las prácticas externas. La sesión estará a cargo del Coordinador de Prácticas.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Aprobada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2011
- Consejo de Gobierno de 7 de junio de 2011

Modificada por:

- Comisión Académica de Consejo de Gobierno de 5 de abril de 2013, de 21 de septiembre de 2015 y de 5 de julio de 2016
- Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2013, de 8 de octubre de 2015 y de 13 de julio de 2016

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades españolas en todo el territorio nacional, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, entre las diferentes universidades españolas y dentro de una misma universidad.

Con esta finalidad, es imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos en el que se reconozca los créditos cursados previamente y se incorporen al expediente del estudiante.

Estas normas pretenden regular el procedimiento a seguir y los criterios a emplear en la

Universidad de Barcelona de acuerdo con la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Barcelona, de la formación o de la experiencia profesional que figura a continuación, que se computan al expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando a efectos de obtener un título oficial. En ningún caso se pueden reconocer los créditos correspondientes al trabajo de fin de grado.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento académico:

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad, por lo que computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Si se trata de títulos oficiales de universidades españolas y el título al que accede el alumno pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de grado cursado anteriormente, deben ser objeto de reconocimiento al menos un número de créditos que sea al menos el 15% del total de créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de la misma rama.

Si el título al que se accede pertenece a una rama de conocimiento diferente, son también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en las materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las

competencias y los conocimientos asociados a las materias de formación básica de la nueva enseñanza, el Jefe de Estudios, junto con el estudiante, pueden acordar el reconocimiento de otros créditos de la titulación, respetando siempre el número mínimo de créditos a reconocer.

El resto de créditos, excepto los del trabajo de fin de grado, pueden ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales que conducen a la obtención del título de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior y graduados en enseñanzas artísticas.

c) Los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

d) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se pueden reconocer en base a otras enseñanzas universitarias no oficiales y en la experiencia profesional (apartados c y d) no puede ser superior, en conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios que está cursando el estudiante.

Únicamente se puede reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, excepto el trabajo final de grado, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

e) Seis créditos computables como optativos en la titulación de grado por la participación en actividades institucionales universitarias de tipo cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, las actividades deberán haberse llevado a cabo dentro del mismo período en que se cursa la enseñanza, excepto en el caso de

actividades institucionales o universitarias realizadas verano inmediatamente anterior a lo que el estudiante accede a la titulación de grado de la UB.

La equivalencia de las actividades institucionales universitarias se fija en 1 crédito por cada 25 horas de dedicación del estudiante.

Actividades institucionales objeto de reconocimiento académico:

- Actividades organizadas por servicios centrales de la UB y entidades del Grupo UB.
- Actividades institucionales universitarias organizadas por otras universidades.
- Actividades de representación estudiantil en los casos de miembros electos y activos de los consejos de departamento, consejos de estudios, de la Junta de Facultad, de las comisiones delegadas de Junta, del Claustro, del Consejo de Gobierno, de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno y de los consejos directivos de los colegios mayores, del Consejo del Alumnado y de sus comisiones permanente y delegadas. Se reconocen a razón de 1,5 créditos por cada mandato y órgano / comisión, con una participación mínima del 80% de las sesiones.
- Actividades institucionales organizadas por el centro mismo (propio o adscrito).

La Comisión Académica del Consejo de Gobierno (CACG) aprobará anualmente la relación de los servicios centrales de la UB y de las entidades del Grupo UB que pueden ofrecer actividades institucionales universitarias susceptibles de ser reconocidas por los centros para obtener reconocimiento académico que se establece en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

La comisión académica de los centros o de los centros de trabajo, o el órgano en quien delegue, aprobará las actividades organizadas por el centro susceptible de reconocimiento académico.

Los centros deben hacer difusión, mediante la web, de la oferta susceptible de reconocimiento académico, tanto de la oferta de actividades organizada por el centro, como de la relación de servicios centrales UB o de entidades del Grupo UB que organizan actividades susceptibles de este reconocimiento aprobada previamente por la CACG.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

Con carácter general, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de grado al que accede.

En caso de que el estudiante haya cursado estudios de grado, se puede reconocer la formación básica que establece esta norma como créditos de formación básica de la rama, sin necesidad de identificar materias o asignaturas superadas o reconocidas.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos de formación básica de la rama o por créditos parciales de materias del título de grado, la resolución debe incluir la relación de asignaturas que debe cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

En el caso de solicitudes de reconocimiento de estudios cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias que se indican en el apartado 1.b, únicamente pueden ser objeto de reconocimiento estudios finalizados. Sin embargo, también pueden ser objeto de reconocimiento los estudios parciales, siempre que acrediten oficialmente en créditos ECTS. Los créditos reconocidos en base a estos estudios no pueden superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios o del currículo del título que se pretende cursar.

Los títulos extranjeros deben haber sido homologados en alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso para ser objeto de reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o cualquier otra universidad que no han sido objeto de reconocimiento se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial. No deben transferirse al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando el interesado manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de enseñanzas seguidas por el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad a la

Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

Únicamente serán transferidos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas previamente por el estudiante, en el caso de que el estudiante haya solicitado un reconocimiento o si solicita la transferencia de créditos expresamente.

4. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos reconocidos se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial, pero únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos basándose en estudios oficiales o en estudios propios que hayan extinguido por la implantación del título oficial se computan por calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tienen en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona aprobada anteriormente, el anexo a la normativa mencionada y cualquier otra normativa de rango igual o inferior que se oponga.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional entendemos que dado el perfil del grado en seguridad así como sus asignaturas corresponde el reconocimiento de créditos en beneficio de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad y del Cuerpo de bomberos, si bien sometiendo dicho reconocimiento a ciertos requisitos.

En el caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se procederá al reconocimiento de 18 créditos a los miembros de dichos Cuerpos que acrediten la condición de Sargento y, al menos, 6 años de ejercicio profesional. Mientras que a los miembros de dichos Cuerpos que acrediten la condición de Subinspector (o superior) y, al menos, 9 años de ejercicio profesional se reconocerá un máximo de 33 créditos.

En el caso del Cuerpo de Bomberos se procederá al reconocimiento de 18 créditos a los miembros de dichos Cuerpos que acrediten la condición de Sargento y, al menos, 6 años de ejercicio profesional. Mientras que a los miembros de dichos Cuerpos que acrediten la condición de Subinspector (o superior) y, al menos, 9 años de ejercicio profesional se reconocerá un máximo de 27 créditos.

Fuerzas y cuerpos de Seguridad	Sargento	Subinspector (o superior)
Fundamentos de Derecho Penal (6 créditos)	X	X
Introducción a la Criminología (6 créditos)		X
Administración Policial (6 créditos)	X	X
Prácticas Externas (6 créditos)	X	X
Delincuencias Específicas (3 créditos)		X
Sistema Político y Constitucional (6 créditos)		X
Políticas de prevención de delitos (3 créditos)		X
TOTAL	18 créditos	36 créditos

Cuerpos de Bomberos	Sargento	Subinspector (o superior)
Sistema Político y Constitucional (6 créditos)		X

Protección Civil (6 créditos)	X	X
Gestión de emergencias (3 créditos)	X	X
Análisis del riesgo (3 créditos)		X
Seguridad Industrial (3 créditos)	X	X
Prácticas Externas (6 créditos)	X	X
TOTAL	18 créditos	27 créditos
4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS		
<i>No es de aplicación en la UB</i>		

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividad Teoricopáctica
Trabajo Tutelado
Trabajo Autónomo
Prácticas Externas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Tutorías individuales de seguimiento académico: entrevistas individuales entre el profesor y el estudiante con el objetivo de guiar y asesorar en el desarrollo de actividades de aprendizajes.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, reseñas		
Memoria Prácticas Externas		
Actividades de simulación		
Informe de prácticas del tutor profesional		
Memoria escrita del Trabajo de Fin de Grado		
Exposición pública del trabajo de fin de grado		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: DERECHO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Derecho Penal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Comprender las implicaciones de vivir en un Estado de Derecho. -Identificar las fuentes del derecho, su jerarquía y, en general, la relación que existe entre ellas. -Conocer y delimitar los derechos fundamentales, su protección y su régimen de garantías. -Caracterizar la función jurisdiccional, la labor del tribunal constitucional y la del poder judicial. -Identificar las singularidades del derecho penal, con especial énfasis en la tipificación de los delitos y sus penas. -Distinguir las diversas conductas penales (dolosas y culposas) así como los diversos grados de la responsabilidad penal. -Identificar las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Derecho Constitucional. *Concepto de derecho y fuentes del derecho.* La Constitución como norma de normas. Las demás fuentes del derecho. La distribución del poder en España: distribución vertical y horizontal. La pluralidad de ordenamientos jurídicos y la ordenación del sistema de fuentes. La interpretación y la aplicación de las normas. Derecho privado y derecho público. *El régimen jurídico de los derechos y libertades fundamentales.* Los derechos fundamentales: concepto y contenido. Los demás derechos constitucionales y su régimen jurídico. El sistema de garantías de los derechos. La suspensión de los derechos. *La función jurisdiccional.* El poder judicial. El Tribunal constitucional: composición y funciones. Tribunales internacionales y derechos fundamentales. En particular, el caso del Tribunal europeo de derechos humanos.

Fundamentos del derecho penal. *La función del derecho penal.* Las normas de derecho penal: características y límites. Teoría del delito. La antijuridicidad. La acción penal, la estructura del tipo penal y sus clases. *Modos y grados del delito.* El tipo doloso. El dolo indirecto. La imprudencia punible y la preterintencionalidad. Delitos por omisión. Los grados del delito. *La realización imperfecta:* frustración y tentativa. La participación en el delito: complicidad y cooperación necesaria. *Circunstancias modificativas de la responsabilidad penal.* La ausencia de antijuridicidad: el caso de la legítima defensa. Otras causas de justificación. El concepto de inimputabilidad y sus casos. Anomalia psíquica, trastorno mental transitorio, alteración en la percepción, minoría de edad, miedo insuperable y no exigibilidad. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad penal. Las circunstancias agravantes. *Otros elementos decisivos para determinar la responsabilidad penal.* Unidad y pluralidad de delitos. El concurso de leyes. Las penas y su graduación. Responsabilidad civil. La extinción de la responsabilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.

CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

CE4 - Ser capaz de identificar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, sus instituciones y sus administraciones con especial referencia al caso español para identificar los actores competentes en cada caso.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	100	100
Trabajo Tutelado	100	20
Trabajo Autónomo	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: CRIMINOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Criminología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Discernir las diversas explicaciones acerca de la conducta y de las motivaciones del delincuente. -Identificar los escenarios que propician la proliferación del delito -Indicar posibles soluciones ante la proliferación de delitos - Interpretar los datos derivados de la investigación criminal 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Criminología. <i>El nacimiento de la criminología como ciencia.</i> La influencia del positivismo. Los clásicos de la criminología. Las principales corrientes del siglo XIX: biológicas, psiquiátricas, psicologicistas y sociológicas. <i>Análisis del delincuente y de sus motivaciones.</i> El impacto de los factores sociales y socio-estructurales. Perspectivas críticas y del conflicto. El cálculo racional del delito: los criterios de oportunidad, los criterios de emulación y la frustración. Las presiones del grupo de referencia. <i>La investigación criminológica.</i> La política criminal. Cifras y estadísticas. Los problemas de percepción, de denuncia y de esclarecimiento. La cuestión de la cifra oculta de criminalidad. Apuntes sobre victimología y sus principales protagonistas (mujeres maltratadas, menores¿).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Entendemos que la materia de criminología tal y como aquí está diseñada responde a la filosofía de las asignaturas de formación básica, además de tratarse de un tema inaludible en un grado de estas características. De hecho, esta asignatura también es considerada de formación básica en otros grados afines (que no iguales) como es el caso del Grado de Criminología, aunque en ese caso se optó por ubicarla dentro de la materia de formación básica de Derecho. En nuestra propuesta pensamos que criminología tiene una dimensión más amplia y por ese motivo la hemos segregado a la hora de definir las materias.</p> <p>La materia de Criminología etaria dentro de la rama de las ciencias sociales y jurídicas.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad		
CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	50	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: CIENCIA POLÍTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema Político y Constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Ciencia de la Administración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a las políticas públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Examinar las diversas formas de gobierno, sus características y su funcionamiento. -Comprender los valores democráticos, así como el funcionamiento de los sistemas democráticos. -Identificar las opciones existentes para ampliar o recortar las competencias del Estado, así como sus fundamentos ideológicos. 		

- Analizar las responsabilidades públicas y privadas en materia de seguridad.
- Reconocer la evolución y la situación actual del sistema político español.
- Identificar los principales actores (partidos, grupos de presión) del sistema político español.
- Analizar el funcionamiento de las principales instituciones (gobierno, poder legislativo) así como las relaciones existentes entre ellas.
- Interpretar los efectos del sistema electoral en el sistema de partidos.
- Distinguir los diversos modelos de administración pública, así como las consecuencias de su elección.
- Identificar las diversas fases de la creación de una política pública, desde la identificación del problema hasta la implementación y la evaluación de la misma.
- Aplicar las novedades vinculadas a la Nueva Gestión Pública.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Ciencia Política. *Los conceptos básicos de la ciencia política.* Estado y poder. Legalidad y legitimidad. El sistema político. Las ideologías políticas: liberalismo y teorías del contrato social, conservadurismo, socialismo y nacionalismo. La democracia. Participación y representación. Teorías pluralistas, elitistas y marxistas de la democracia. El Estado del bienestar. *Actores y procesos políticos.* Los partidos políticos. Origen y evolución. Modelos de partido. El sistema de partidos. Organización y financiación de los partidos. Acción colectiva. Los grupos de interés. Los movimientos sociales. Los sistemas electorales. Tipología y efectos. *Las instituciones políticas.* Las formas de gobierno: parlamentarismo y presidencialismo. Modelos híbridos. La organización territorial del Estado: Estado Unitario, Estado federal y confederación de Estados. Casos híbridos.

Ciencia de la administración. *Concepto de Estado y distinción de figuras afines.* Génesis y evolución del Estado: de la plenitud a la crisis. Estado y sociedad civil en la teoría política. Estado y Estado de derecho. La aparición del derecho público, el dualismo Estado & sociedad y las dinámicas de integración: la aparición del Estado del bienestar. *Nuevas tendencias.* De la crisis del Estado a su mutación. ¿Hacia una devolución de funciones a la sociedad civil? Síntomas de la retirada del derecho público. La importancia del mercado y de los actores económicos. La relevancia de los actores transnacionales en la erosión del papel del Estado. Formatos para garantizar la responsabilidad del Estado. Análisis de su impacto específico en el sector de la seguridad y de la gestión del riesgo. *El debate libertad versus seguridad.* Los conceptos de libertad. Libertad negativa y libertad positiva. La colisión de bienes jurídicos protegidos. Las aporías de la seguridad. El papel del Estado y sus límites: análisis de las diversas aproximaciones y consecuencias.

Sistema Político y Constitucional. *Introducción al sistema político español:* las primeras constituciones y su impacto político. Evolución a lo largo del siglo XIX. La revolución gloriosa, la 1ª República y la Restauración. Principales *cleavages* económicos, políticos, sociales e ideológicos. La 2ª República. El franquismo. La Transición y sus dilemas: ¿una reproducción de los viejos *cleavages*? La Constitución de 1978. *Análisis de los principales poderes del Estado.* La Corona. El gobierno. Las Cortes. Las relaciones entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo: los mecanismos de control previstos en la Constitución. El sistema electoral español. Los partidos políticos en España. *La organización territorial del Estado.* Las peculiaridades del modelo autonómico de distribución competencial. Los gobiernos autonómicos. Los subsistemas de partidos autonómicos.

Introducción a las políticas públicas. *Modelos de administración pública* y la relación entre política y burocracia. El modelo weberiano, el spoils system y los casos híbridos. Los recursos humanos: tipología del personal al servicio de las AAPP. Reclutamiento, selección, movilidad, formación y retribución de los empleados públicos. *Modernización administrativa* y su impacto. Las aportaciones de la Nueva Gestión Pública frente al modelo tradicional. Estructura administrativa: administración central periférica, funcional y relaciones entre ellas. El concepto de gobernanza. *Concepto de política pública:* evolución y tendencias. El ciclo de políticas públicas y sus diferentes fases. La entrada en la agenda pública: identificación y la definición de los problemas. El diseño de alternativas y la selección de la política. La implementación de las políticas. La evaluación y la autoevaluación de las políticas públicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad para identificar y aplicar las técnicas de análisis de las políticas públicas y su ciclo de implementación.

CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.

CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE4 - Ser capaz de identificar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, sus instituciones y sus administraciones con especial referencia al caso español para identificar los actores competentes en cada caso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	200	100
Trabajo Tutelado	200	20
Trabajo Autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: PSICOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la psicología de la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Comparar los diversos enfoques psicológicos, así como sus ventajas y sus limitaciones. -Identificar la tipología de trastornos de la personalidad, identificar su fenomenología y comprender sus consecuencias. -Analizar la influencia de las variables sociales en la construcción de la propia personalidad. -Analizar la influencia de las variables sociales en la determinación del comportamiento individual. -Identificar los elementos propiciadores de la agresividad y la violencia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la psicología de la seguridad. <i>La psicología como disciplina científica.</i> Exposición de los diferentes enfoques. <i>Procesos psicosociales básicos.</i> Motivación, socialización, conformidad, obediencia, desviación social. Elementos propiciadores de la agresividad y la violencia. <i>Factores psicosociales de la criminalidad.</i> Percepción subjetiva de inseguridad. Grupos, identidad social, sentido de comunidad e inseguridad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	50	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, revisiones	0.0	30.0
NIVEL 2: SOCIOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Distinguir las diferentes escuelas de análisis de la realidad social.		

- Comprender los diversos mecanismos de socialización, así como su impacto.
- Analizar la dinámica de los procesos de cambio y transformación social.
- Interpretar las últimas evoluciones tendentes a instaurar una sociología posmoderna, así como sus implicaciones en los valores de la ciudadanía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la Sociología. ¿Qué es la sociología? Objeto de estudio y aproximación científica. Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación. Principales paradigmas teóricos. Las escuelas sociológicas de los clásicos a la actualidad. *Mecanismos de socialización* primarios y secundarios. Control social, desviación social y etiquetas sociales. Los casos de exclusión social y su evolución. Los procesos de transformación social y sus variables: de la modernidad a la irrupción de la posmodernidad. Aproximación empírica a la sociología posmoderna: la cultura política y la opinión pública de unas sociedades en cambio. *Procesos sociales y conflicto*. La gestión del cambio social y sus resistencias. Sociología y educación. Sociología y poder

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.

CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.

CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	50	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0

NIVEL 2: HISTORIA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia Política y Social Contemporánea

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar los acontecimientos que han marcado la historia occidental, con especial énfasis en las revoluciones liberales y la revolución rusa. - Analizar las circunstancias que favorecieron las crisis de las democracias y la aparición de los totalitarismos en la Europa de entreguerras. - Conocer las vicisitudes de la guerra fría y el modo en que el mundo bipolar se desintegró. - Comprender las relaciones entre el ámbito político y el económico a lo largo de los últimos siglos, así como su influencia en la actualidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia Política y Social Contemporánea. <i>Las grandes revoluciones y su impacto.</i> De la revolución industrial a las revoluciones liberales. En particular, el caso de la revolución francesa: sus diversas fases y proyectos políticos. La revolución rusa. <i>Las crisis del capitalismo.</i> Crisis económica e imperialismo. La competencia entre las grandes potencias por el acceso y control de materias primas y mercados. La primera guerra mundial y sus consecuencias. La crisis del 29. El auge de los fascismos. La segunda guerra mundial. <i>De la guerra fría a la actualidad.</i> La aparición de las Naciones Unidas. La formación de bloques enfrentados. Dinámica interna de esos bloques: primeros procesos de integración regional en los campos económico y de seguridad. La descolonización y el movimiento de los países no alineados. La crisis de 1973. La implosión de la URSS y el hundimiento del bloque soviético. Hacia un nuevo orden mundial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad para relacionar los fundamentos de la dinámica económica mundial y española con los conflictos sociales.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	50	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: RELACIONES INTERNACIONALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema Político Mundial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geopolítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Internacional Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar el papel de los Tratados internacionales. - Reconocer la función de las Naciones Unidas. - Identificar los principales actores del escenario internacional así como las relaciones existentes entre ellos. - Comprender la noción sistémica del mundo globalizado y las implicaciones de este fenómeno en la aparición de tendencias al orden y al desorden mundial. - Analizar la fenomenología de conflictos armados así como su impacto en la seguridad global. - Interpretar las dinámicas geopolíticas de nuestro tiempo y sus implicaciones para la seguridad en un mundo globalizado. - Detallar las principales teorías explicativas del comportamiento de los actores internacionales, con especial referencia a los incentivos y desincentivos de la conflictividad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Sistema Político Mundial. <i>El sistema político mundial.</i> Tipología de actores: el Estado, los actores sub-estatales y los actores transnacionales en perspectiva politológica. Relaciones entre actores: dinámicas de cooperación, de integración y de conflicto. <i>La evolución del sistema.</i> Perspectiva histórica: la paz de Westfalia, el Concierto de Naciones y las guerras mundiales. Situación tras la segunda guerra mundial: la reorganización del sistema. Etapas del sistema bipolar y la guerra fría. El caso del movimiento de países no alineados y su impacto. Balance de la descolonización. <i>Globalización y gobernanza.</i> Nuevos retos y nuevas oportunidades. Análisis de las tendencias al orden y al desorden a escala planetaria. Análisis de algunos conflictos relevantes. El conflicto israelí-palestino. Las primaveras árabes. Actores intervinientes. Implicaciones regionales y mundiales de dichos conflictos.</p> <p>Geopolítica. <i>Las principales escuelas.</i> Del realismo a las diversas corrientes neo-realistas. El papel central del Estado y del aparato militar. El institucionalismo liberal. La capacidad de las organizaciones internacionales y de los actores transnacionales. El estructuralismo. El peso de la economía y la competencia por los recursos energéticos. El social-constructivismo. El valor del discurso como generador de conflictos. La geopolítica crítica. La búsqueda de alternativas al discurso geopolítico oficial. <i>Dinámica geopolítica.</i> La competición por los recursos naturales y por los mercados en la actualidad. Las rutas de tránsito. Las capacidades de las grandes potencias. El juego de alianzas. <i>Los diagnósticos acerca del mundo actual.</i> La tesis del ¿fin de la historia¿ y sus implicaciones. La teoría del ¿choque de civilizaciones¿. La teoría del mundo anárquico. El debate acerca de la distribución del poder en el mundo actual: ¿mundo unipolar o multipolar? Tendencias de futuro.</p> <p>Derecho internacional público. <i>Sociedad internacional y Derecho internacional público.</i> Las características de la Sociedad internacional y de los actores internacionales. Concepto, valores, principios y funciones del Derecho internacional contemporáneo. <i>El ordenamiento jurídico internacional.</i> La formación del Derecho internacional público: las fuentes. La estructura y caracteres del ordenamiento jurídico internacional. <i>Los sujetos de Derecho internacional público.</i> El Estado. Las Organizaciones internacionales Otros sujetos. <i>La cooperación institucionalizada.</i> La ONU y el sistema de Naciones Unidas. Ámbitos especializados de cooperación: regulación de las relaciones económicas internacionales y la gestión de intereses colectivos. <i>La aplicación del Derecho internacional público.</i> La recepción del Derecho internacional público en los ordenamientos jurídicos internos. La responsabilidad internacional. El arreglo pacífico de controversias. El control de la aplicación del Derecho internacional y las medidas coactivas. <i>Especial referencia a las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales.</i> La prohibición de la amenaza y del uso de la fuerza y sus excepciones. El sistema de seguridad colectiva: aspectos generales. La aplicabilidad del Derecho internacional humanitario y del Derecho internacional de los derechos humanos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad para identificar el marco jurídico aplicable a las instituciones internacionales así como los principales mecanismos de cooperación que existen entre ellas.		
CE8 - Capacidad para identificar los principales ejes de conflicto del escenario internacional, así como aplicar los instrumentos para su resolución.		
CE10 - Capacidad para relacionar los fundamentos de la dinámica económica mundial y española con los conflictos sociales.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	150	100
Trabajo Tutelado	150	20
Trabajo Autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		

Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: METODOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paradigmas de Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teorías de la Seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis e interpretación de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Participar del debate acerca del concepto ¿seguridad¿ y de su alcance actual y potencial. -Identificar las implicaciones y consecuencias de dicho debate en las políticas públicas. -Reconocer las potencialidades del empleo de la metodología científica en el análisis de la seguridad. -Ser consciente del rol que corresponde al científico social en la elaboración del conocimiento en materia de seguridad. -Aplicar los marcos teóricos más adecuados para analizar la relación entre el comportamiento individual y las estructuras sociales. -Aplicar los métodos y procesos estadísticos básicos. -Interpretar los resultados de los análisis estadísticos. -Elaborar informes empleando para ello instrumentos estadísticos e informáticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estadística. Concepto y método. Las fuentes de datos estadísticos. Población y muestras. El tamaño de la muestra. Variables, datos y su clasificación. La obtención de datos. La elaboración de encuestas. Los cuestionarios: estructura y forma. Métodos de muestreo. El trabajo de campo y el almacenamiento de los datos. <i>Frecuencias unidimensionales.</i> Distribución de frecuencias. Medidas de posición y de dispersión. Medidas de asimetría. Tratamiento gráfico de los datos. Tipificación de las variables estadísticas. <i>Frecuencias bidimensionales.</i> Distribuciones marginales y condicionadas. Independencia estadística. Covarianza y correlación. Los datos cualitativos.</p> <p>Paradigmas de investigación. El concepto de ciencia. Ciencia y política: relaciones mutuas. Evolución del método científico: del empirismo al falsacionismo. Derivas posteriores. Los paradigmas científicos. Ciencia y valores individuales. El rol del científico social. Los tipos ideales. <i>Metodología para la investigación.</i> La definición de las variables: variables independientes y variables dependientes. Los indicadores de las variables. Universos, estudios de caso y los casos a seleccionar. <i>Análisis de las principales escuelas.</i> El conductismo y su aplicación a las ciencias sociales. La escuela del ¿rational choice¿. Las teorías de sistemas. Institucionalismo y neo-institucionalismo. Las aportaciones del marxismo académico: del estructuralismo al marxismo analítico. Estado actual del debate.</p>		

Teorías de la Seguridad. *Visiones clásicas.* La Seguridad nacional. La seguridad frente a amenazas exteriores. Seguridad y defensa. Seguridad, disuasión y sus flecos: el dilema de la seguridad. Seguridad y mantenimiento del orden público. *Nuevos Conceptos de Seguridad.* La relativización del concepto frontera. De lo nacional a lo transnacional. Seguridad de los individuos versus seguridad de los Estados. La vis expansiva de la seguridad. El concepto de *¿seguridad humana¿*. El concepto de *¿seguridad ecológica¿* y las limitaciones del Estado. Aspectos económicos, sociales y ambientales de la seguridad (seguridad frente al hambre, las catástrofes naturales¿). *Nuevos riesgos para la seguridad.* La evolución de la noción y del contenido del riesgo percibido. La aparición de nuevos objetos de protección. Visiones proactivas e integrales de la gestión de la seguridad. Security y safety. Prevención y gestión del riesgo.

Análisis e interpretación de datos. *El paquete estadístico SSPS.* Operativa del sistema. Definición de variables e introducción de datos. Cuadros de diálogo. Almacenamiento de datos. Fusión de archivos. Ordenación, reestructuración, transporte y agregación de datos. Segmentación de archivos y ponderación de los casos. Edición de elementos y ejecución de órdenes. *Transformación de datos.* Cálculo, recodificación y asignación de rangos. Creación de series temporales. Sustitución de valores perdidos. *Análisis e interpretación de datos.* Informes. Informes en columnas. Resúmenes de caso. Estadísticos descriptivos. Tablas de contingencia (básicas, generales y de respuestas múltiples). Correlaciones. Gráficos (barras, sectores, diagramas de caja, histogramas).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).

CG2 - Capacidad para iniciarse en el campo de la investigación académica en materia de seguridad.

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	200	100
Trabajo Tutelado	200	20
Trabajo Autónomo	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).

Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0

NIVEL 2: SEGURIDAD Y EMPRESA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
ITALIANO	OTRAS	
Sí	Sí	No
No	No	No
No	No	No
No	No	

NIVEL 3: Seguridad Privada I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad Privada II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la empresa: recursos humanos y externalización de recursos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seguridad Alimentaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar el marco jurídico aplicable al sector de la seguridad privada. - Conocer los requisitos exigibles a las empresas que deseen contribuir a la seguridad desde el sector privado. - Describir las aportaciones realizadas desde el sector de las empresas de seguridad privada. - Identificar las relaciones existentes (límites, sinergias, coordinación...) entre la seguridad pública y la seguridad privada. - Elaborar planes de seguridad para empresas. - Distinguir las especificidades de la seguridad en diversos tipos de empresas o centros productivos. - Gestionar los recursos humanos vinculados a la seguridad. - Decidir acerca de la conveniencia o no de externalizar la seguridad de las empresas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Seguridad privada I. Marco jurídico básico. Normativa aplicable. Delimitaciones conceptuales: seguridad pública y seguridad privada; seguridad privada e investigación privada. Derechos y deberes en el ámbito de la seguridad privada en el desempeño de sus funciones. Retenciones y registros. Captación y custodia de imágenes. Los derechos de los ciudadanos y los límites constitucionales y legales de la seguridad privada. La relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con las demás administraciones públicas: el deber de colaboración. *Los actores de la seguridad privada.* Condiciones, requisitos y régimen de inscripción para la prestación de servicios de seguridad privada. Las empresas de seguridad privada y el régimen laboral de su personal. Los directores de seguridad de empresas. Los escoltas privados. Habilitación, formación y medios utilizables en el sector de la seguridad privada. Balance empírico del sector en España y perspectivas de futuro.

Seguridad privada II. Dirección y coordinación de la seguridad privada. La necesidad de un enfoque de seguridad integral. Los planes generales de seguridad. La elaboración de planes de seguridad específicos para empresas: entre la prevención y la corrección de disfunciones. Gestión de los recursos humanos en el campo de la seguridad privada. *Funciones.* La protección de personas. Medios y técnicas de protección. La protección de edificios. Control de accesos y protección perimetral. El caso de los espectáculos públicos. Protección pasiva de instalaciones. Detectores y otros equipos electrónicos. El espionaje industrial. Sistemas técnicos para la protección de la información. Protección básica contra el fuego. Seguridad básica frente a explosivos. Depósito y transporte de sustancias y mercancías peligrosas. Otras funciones especializadas (seguridad en centros informatizados, en comercios, en entidades bancarias).

Gestión de la empresa: recursos humanos y externalización de recursos. *La gestión de recursos humanos.* Los objetivos de la empresa. La planificación de los recursos humanos. El diseño de los puestos de trabajo. La selección de personal. La atracción del personal. La retención de los empleados y la promoción interna. Remuneración, motivación y otros incentivos. *Desarrollo de los recursos humanos.* El crecimiento dentro de la empresa. Los servicios sociales de la empresa. La formación interna para resolver carencias. Calidad de vida en el trabajo y productividad. La solución de conflictos dentro de la empresa. La gestión administrativa del personal. Especial referencia al sector de la seguridad. *La externalización de recursos.* La filosofía de la externalización: argumentos, ventajas y monitorización de la actividad externalizada. El análisis de la viabilidad: costes y riesgos. En particular, la externalización de recursos humanos. El caso específico del sector de la seguridad. La comunicación externa de la inversión en seguridad como valor añadido de las empresas y corporaciones.

Seguridad alimentaria. Concepto de seguridad alimentaria. Evolución histórica. Ámbito de aplicación, requisitos y responsabilidades. Situación actual y nuevas tendencias. Normativa aplicable. Los organismos europeos competentes. Estándares de seguridad alimentaria. Normas de calidad y sistemas de control. La toxicovigilancia alimentaria. *Fundamentos de toxicología.* Principios aplicables al sector de la alimentación. Factores toxicológicos que afectan a la seguridad alimentaria. Contaminantes minerales, químicos (insecticidas, herbicidas, plaguicidas), agentes promotores del crecimiento y aditivos alimentarios. Riesgos microbiológicos. Manifestaciones más frecuentes de los efectos tóxicos. La evaluación del riesgo. Las evidencias epidemiológicas. Nociones básicas de etiología de la intoxicación y tratamiento. El impacto ambiental de la industria agroalimentaria. *Las crisis relacionadas con la seguridad alimentaria.* Sistemas de alerta temprana. La percepción social del riesgo. Gestión de situaciones de crisis y emergencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.

CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.

CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.

CE13 - Capacidad para manejar los conceptos y el lenguaje aplicables a situaciones de emergencia.

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad

CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	200	100
Trabajo Tutelado	200	20

Trabajo Autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0
NIVEL 2: GESTIÓN DE CONFLICTOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		54
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		18
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terrorismo y antiterrorismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciberseguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nuevos riesgos transnacionales: seguridad financiera, mercados y fuentes de energía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de negociación y mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Acción colectiva y movimientos sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Administración Policial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Inteligencia estratégica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Liderazgo y comunicación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Psicología aplicada a la seguridad			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL			

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Conocer la normativa aplicable a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. -Conocer el funcionamiento del modelo policial español, así como la relación entre las diversas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. -Identificar las causas que originan la aparición de nuevos movimientos sociales. -Analizar e interpretar el rendimiento práctico (éxito/fracaso) de los diversos movimientos sociales. -Reconocer la función y las labores de los servicios de inteligencia. -Aplicar las últimas tendencias en materia de obtención y procesamiento de inteligencia. -Comprender las reglas de la prospectiva. -Interpretar las principales teorías sobre el liderazgo, así como ejercer dicho liderazgo. -Aplicar las habilidades propias de la comunicación, tanto interna como externa. -Identificar las oportunidades que el ciberespacio ofrece para delinquir, así como las contramedidas utilizables para evitarlo. -Detectar las vulnerabilidades generadas en el ciberespacio y los mecanismos empleables para minimizar su impacto. -Identificar los factores de riesgo asociados a las transacciones financieras internacionales. -Analizar las debilidades inherentes a la desregulación financiera global. -Analizar los escenarios que fomentan la aparición de grupos terroristas. -Comprender la estrategia seguida por los grupos terroristas (fines y medios) así como los medios más adecuados para derrotarlos. -Aplicar las técnicas más adecuadas para la resolución pacífica o negociada de los conflictos. -Evaluar las reacciones de la ciudadanía ante situaciones que generan inseguridad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Terrorismo y antiterrorismo. Concepto y clasificación. Características específicas del fenómeno terrorista y distinción de otras formas de violencia. Razones de la aparición de grupos terroristas. Criterios de clasificación: en función de su alcance geográfico, del papel que desempeña en relación con el poder político y de su papel en la estrategia de otros colectivos. <i>La eficacia del terrorismo.</i> Modus operandi y objetivos intermedios de los grupos terroristas. Reclutamiento, logística y procesos de radicalización: entre la ideología y la economía. Las claves de su éxito y sus límites. Las políticas contra-terroristas. Modos de acabar con el terrorismo (negociación, decapitación, éxito/fracaso). Análisis de las experiencias positivas y de los errores a evitar. Terrorismo y armas de destrucción masiva. <i>Evolución histórica y estudio de casos.</i> Antecedentes. El terrorismo anarquista. El caso de ETA. El caso de AlQaida. Otros terrorismos. Balance empírico.</p>		

Ciberseguridad. *Ciberespacio y nuevos riesgos.* Conceptos básicos: las nuevas vulnerabilidades y sus razones. Principales amenazas y vectores de ataque. Análisis y gestión de riesgos en el ciberespacio. Los estándares de ciberseguridad. La securitización de las redes inalámbricas. Régimen jurídico aplicable. Los códigos de buenas prácticas. Ciberdelincuencia organizada. El fraude online. Estudio de los casos más frecuentes. El ciberespionaje. El ciberterrorismo. *Prevención, contención y respuestas ante las amenazas a la ciberseguridad.* Nuevas tecnologías en el ámbito de la ciberseguridad. La aplicación de contramedidas. La seguridad perimetral en la red. El *¿pentesting¿* y el *¿hacker ético¿*. Diseño y desarrollo de planes directores de ciberseguridad para organizaciones públicas y privadas. Los mapas de auditorías. La seguridad digital en el mundo empresarial. En particular, el caso de los mecanismos COBIT.

Nuevos riesgos transnacionales: seguridad financiera, mercados y fuentes de energía. *Globalización y economía.* La internacionalización de la actividad económica y sus implicaciones. Beneficios y riesgos de la globalización. *Poder, economía y política.* La redistribución del poder económico mundial. Los cambios en el mapa de producción a escala global. Nuevos mercados. El acceso a las fuentes de energía. Demografía y economía. Cambios en el mapa del poder adquisitivo. Países con necesidad de financiación y países con capacidad de financiación: desequilibrios y fragilidades. Endeudamiento y soberanía. Los excesos financieros. Los problemas de seguridad financiera. Riesgos de opacidad en el sistema financiero. *Las instituciones del poder económico global.* Del G7 al G20. El FMI y el Banco Mundial. La OMC. Las causas de la crisis económica actual. Las crisis económicas como factor de inseguridad global¿ y local. El riesgo sistémico y los déficits en su gestión. Tendencias de futuro.

Técnicas de negociación y mediación. *Otras formas de gestionar la seguridad.* Tipología de conflictos en el marco de las relaciones interpersonales. Los diversos paradigmas de resolución de conflictos. Estilos de respuesta ante una situación conflictiva (pasivos, asertivos, agresivos). *La negociación.* Las características y habilidades del negociador. Los recursos. El diseño del plan de negociación: proceso, fases y protocolos. Tipos de negociación en función de sus objetivos: distributiva, integradora. *La mediación.* El rol de mediador. Las técnicas y las habilidades del mediador. El proceso de mediación: principios y fases. La eficacia del proceso. El acuerdo. Los límites de la mediación. Estrategias institucionales y experiencias actuales. Las habilidades comunicativas como mecanismo de prevención del conflicto.

Acción Colectiva y Movimientos Sociales. *Los movimientos sociales como actores políticos.* Aproximación histórica. La construcción de identidades colectivas. La capacidad de socialización. La conflictividad social característica de las sociedades avanzadas: del movimiento obrero a los nuevos movimientos urbanos. *Dinámicas de acción colectiva.* Acción colectiva y cálculo racional. Acción colectiva y valores. Los agravios, la creación de ventanas de oportunidad y su explotación. Los diversos niveles de participación de los ciudadanos y sus causas. Disparidad de objetivos y alcances de los diversos movimientos sociales. Asociacionismo y redes sociales. Relación con otros actores sociales y políticos. ¿Por qué unos movimientos sociales triunfan y otros fracasan? *El activismo transnacional.* El impacto de lo global en el ámbito local. Principales movimientos sociales transnacionales. La incidencia de lo local: la aparición de nuevos movimientos sociales en España. Capacidad de los movimientos sociales para desafiar al Estado y otras estructuras de poder tradicionales. Análisis de movimientos sociales específicos y balance de sus resultados.

Administración Policial. *Normativa reguladora.* El modelo policial español. Marco constitucional. Legislación sobre organización y competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Legislación aplicable a las fuerzas de seguridad autonómicas, con especial referencia al caso catalán. Las peculiaridades de la Policía Local. Las Juntas de Seguridad autonómicas y locales. Régimen estatutario y régimen jurídico aplicable al personal de dichos Cuerpos. *Funciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.* Ámbitos territoriales y sustantivos en los que despliegan sus competencias. Especificidades de los diferentes Cuerpos: la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía y los Mossos d'Esquadra. *Actividad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.* La cultura policial y el trabajo de la policía. Los mecanismos de coordinación entre las diversas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La cooperación policial en el ámbito de la Unión Europea. Un apunte sobre el papel de las Fuerzas Armadas: régimen jurídico básico y aportaciones a la seguridad en tiempo de paz.

Inteligencia estratégica. *Hacia un concepto operativo de la inteligencia.* Definiciones, escuelas y estado actual del debate. Tipos de inteligencia en función de sus fuentes: fuentes abiertas (OSINT), inteligencia humana (HUMINT), electrónica (ELINT), de comunicaciones (COMINT) y de imágenes (IMINT). Información, análisis e inteligencia: el ciclo o proceso de la inteligencia. Hacia una inteligencia rigurosa: la corrección de los sesgos cognitivos y de la politización del análisis. *Los servicios de inteligencia.* Estructura y métodos de análisis. Estudios de caso. Inteligencia, contrainteligencia y desinformación. Las operaciones encubiertas. La expansión de los servicios de inteligencia. Líneas maestras para la modernización de los servicios de inteligencia ante los nuevos retos a la seguridad. *Análisis estratégico.* Inteligencia y Prospectiva. Métodos de prospectiva. El planeamiento estratégico. De la prevención a la proactividad: avances, posibilidades y límites. Inteligencia estratégica y gestión de las grandes emergencias: implicación de organismos internacionales.

Liderazgo y comunicación. *Liderazgo.* Definición de líder. Liderazgo, auctoritas y poder. Principales teorías sobre el liderazgo. Aspectos sustantivos y psicológicos del liderazgo. Inteligencia emocional. Dirección de equipos. Motivación de equipos. Adaptación del líder a los retos de la sociedad post-industrial. *Comunicación.* Tipos de comunicación. Herramientas para la comunicación. Habilidades lingüísticas. Lenguaje corporal. La importancia de la kinesia y de la proxémica. *Gestión de organizaciones.* Sistemas de comunicación interna y externa en las organizaciones. Contexto y cultura organizacional. Técnicas para potenciar la comunicación dentro de las organizaciones. La importancia de la relación con el entorno (mass-media, redes sociales, grupos de presión, otros actores). Liderazgo, comunicación y gestión del conflicto: el conflicto como oportunidad.

Psicología aplicada a la seguridad. *Entorno físico y percepción de inseguridad.* La ciudad como fuente de inseguridad. Los espacios públicos y sus usos. Diseño ambiental y seguridad percibida. *Reacciones de la ciudadanía ante situaciones que crean inseguridad.* El rol de las autoridades. La construcción psicosocial de la inseguridad y del crimen. *Cibercriminalidad.* Conflictividad social y redes sociales. *Grupos delincuenciales.* Terrorismo. Protestas organizadas e incidentes masivos. *Emergencias y situaciones de crisis.* Gestión de la seguridad. Gestión de la incertidumbre.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)		
CT6 - Capacidad comunicativa (Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, incluyendo expresiones técnicas y de argot. Capacidad de buscar, usar e integrar la información)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para identificar y aplicar las técnicas de análisis de las políticas públicas y su ciclo de implementación.		
CE7 - Capacidad para identificar el marco jurídico aplicable a las instituciones internacionales así como los principales mecanismos de cooperación que existen entre ellas.		
CE8 - Capacidad para identificar los principales ejes de conflicto del escenario internacional, así como aplicar los instrumentos para su resolución.		
CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.		
CE10 - Capacidad para relacionar los fundamentos de la dinámica económica mundial y española con los conflictos sociales.		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad		
CE4 - Ser capaz de identificar la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, sus instituciones y sus administraciones con especial referencia al caso español para identificar los actores competentes en cada caso.		
CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	450	100
Trabajo Tutelado	450	20
Trabajo Autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así		

este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).

Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, recensiones	0.0	30.0

NIVEL 2: GESTIÓN DE EMERGENCIAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Protección civil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Comprender el concepto y el contenido de las emergencias. -Señalar los protocolos y las medidas de prevención más relevantes. -Identificar los factores de riesgo más usuales. -Identificar las situaciones potencialmente peligrosas antes de que el problema se consume. -Identificar y describir las instituciones y Cuerpos que participan en la gestión de emergencias y sus competencias. -Adquirir el lenguaje adecuado para coordinarse con dichas instituciones y Cuerpos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Protección civil. <i>Marco jurídico.</i> Normativa aplicable. La protección, el concepto de autoprotección y su aplicabilidad real. Los planes de emergencias. El principio de subsidiariedad y los mecanismos de coordinación entre administraciones. <i>Herramientas.</i> Medidas de prevención. La proliferación de los factores de riesgo. <i>Topología de intervenciones.</i> Incendios forestales (prevención, control y extinción). Incendios urbanos. Riesgos tecnológicos (almacenamiento y transporte de mercancías peligrosas). Catástrofes naturales. Medicina de emergencias. Otros riesgos derivados de la acción humana. Mitigación del impacto. <i>Medios y recursos disponibles para la gestión de emergencias.</i> Cuerpos de bomberos, cuerpo de agentes forestales, Servicios sanitarios, Protección civil y otros servicios de emergencias. Las herramientas de comunicación de la protección civil. La divulgación de los mecanismos de protección civil. La comunicación con las instituciones. La comunicación con la población.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)		
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)		
CT6 - Capacidad comunicativa (Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, incluyendo expresiones técnicas y de argot. Capacidad de buscar, usar e integrar la información)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para identificar y aplicar las técnicas de análisis de las políticas públicas y su ciclo de implementación.		
CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE13 - Capacidad para manejar los conceptos y el lenguaje aplicables a situaciones de emergencia.		
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	50	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		

Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	30.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	50.0
Actividades de simulación	0.0	20.0

NIVEL 2: SEGURIDAD INTERNACIONAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	27

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: La protección y asistencia internacional a las víctimas de conflictos armados y otras emergencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Nuevas amenazas a la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Represión de crímenes internacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Justicia transicional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Cooperación internacional en el campo de la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Sistemas de seguridad colectiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Flujos migratorios, control e integración de la inmigración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Estudios Regionales de Seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Identificar los diversos sistemas de seguridad colectiva y sus competencias. -Analizar el alcance de la cooperación internacional en materia de seguridad. -Determinar los retos planteados por el concepto de seguridad humana en términos de responsabilidad de proteger y asistencia humanitaria. -Comprender los nuevos factores de riesgo en el escenario socio-político internacional. -Conocer el proceso de integración europea como paradigma de la construcción de instituciones internacionales de ámbito regional. -Identificar las principales instituciones de la Unión Europea en materia de seguridad (2º y 3er pilar). -Identificar los actores internacionales que pueden constituir una fuente de inestabilidad. -Asesorar en materia de seguridad a los actores involucrados en escenarios que están en crisis debido a situaciones de Estado-fallido o de Estado-santuario de grupos armados irregulares. -Identificar la noción de crimen internacional así como los instrumentos generados para su persecución y castigo. 		

-Asesorar para aplicar los mecanismos de justicia transicional (comisiones de la verdad, reconciliación, etc.).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Sistemas de seguridad colectiva. *Principios rectores.* El principio de arreglo pacífico de controversias y el principio de prohibición del uso de la fuerza armada. La legítima defensa: individual y colectiva. *El sistema de seguridad colectiva previsto en la Carta de las Naciones Unidas.* El propósito de mantenimiento de la paz y seguridad internacional. Estudio del Cap. VII: Acción en caso de amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o actos de agresión. Calificación de los hechos. Medidas que no comportan el uso de la fuerza armada. Medidas que comportan el uso de la fuerza armada. *La práctica de la ONU en el ejercicio de sus competencias en materia de seguridad colectiva.* Evolución de la práctica. Especial referencia a las operaciones de mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. *El sistema de la Carta y los acuerdos regionales.* Formalización de la relación entre las organizaciones regionales y el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas. Las diferentes áreas geográficas. *Casos de estudio.* Acción de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Participación de la Organización de Seguridad y cooperación en Europa (OSCE). Hacia una política de defensa y Seguridad Común en la Unión Europea. *Proceso de revisión del sistema de Seguridad Colectiva.* Aspectos institucionales, competenciales y operativos.

Cooperación internacional en el campo de la seguridad. *La seguridad como factor de cooperación internacional.* Noción de seguridad internacional. Modelos de cooperación internacional en materia de seguridad. *Cooperación en materia de desarme y control de armamentos.* Desarme y control de armamentos: noción y características. La función de las Naciones Unidas en materia de desarme y control de armamentos. La Conferencia de Desarme. Regulación internacional de las armas convencionales. Regulación internacional de las armas de destrucción en masa. Organizaciones internacionales competentes en materia de desarme y control de armamentos. La Agencia Internacional de la Energía Atómica. La Organización para la Prohibición de Armas Químicas. Organizaciones y tratados internacionales de ámbito regional. Tratados bilaterales de desarme y control de armamentos. La problemática específica de los bienes y tecnologías de doble uso. *La cooperación internacional para la realización de operaciones de gestión de crisis.* Marco jurídico aplicable. La noción de operaciones de mantenimiento de la paz y su evolución. El papel de las organizaciones internacionales en la realización de operaciones de gestión de crisis. *Seguridad humana.* Trata de personas. Inmigración. Narcotráfico. Terrorismo.

La protección y asistencia internacional a las víctimas de conflictos armados y otras emergencias. *Situaciones de emergencia humanitaria.* Consecuencias de los conflictos armados, de los desastres naturales, de las hambrunas y de otras emergencias. *La protección y asistencia de las víctimas de los conflictos armados.* El derecho internacional humanitario y el Movimiento internacional de la Cruz Roja. La protección de las personas en casos de desastres en el marco de la CDI. *La cooperación institucionalizada en materia humanitaria.* La acción de la ONU. La acción regional. La UE. La protección de las víctimas vulnerables: refugiados y desplazados internos. *La doctrina de la responsabilidad de proteger.* Las proyecciones de la responsabilidad de proteger (prevención, reacción y reconstrucción. Relación y distinción con la figura de la intervención humanitaria y otras afines. La práctica del Consejo de Seguridad.

Las nuevas amenazas a la seguridad. *Los conflictos armados del siglo XXI.* Nuevas tipologías. La proliferación de Estados fallidos. La conversión en Estados-santuario de grupos armados irregulares. *Los actores.* Los señores de la guerra. Los traficantes de productos ilícitos. Las redes del crimen internacional. En su caso, los líderes tribales. El fenómeno de la insurgencia. La relación entre todos ellos. La posibilidad de disponer de armas de destrucción masiva. *Hacia la reconstrucción de un marco de seguridad viable.* Los procesos de State-building. La creación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad locales: medidas de apoyo de la sociedad internacional. Medidas coercitivas de seguridad. La lucha contra-insurgencia. Hacia un enfoque de seguridad integral. La economía y la educación como resortes de la seguridad.

Represión de los crímenes internacionales. *Conceptos fundamentales.* Delimitación de contenidos: Agresión, genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Principios fundamentales del derecho penal. *Los órganos jurisdiccionales.* Establecimiento y competencias de los tribunales penales internacionales e híbridos. Los tribunales internos y el principio de justicia universal. Los límites a los criterios del "acto de Estado" y sus inmunidades. Estudios de caso: de Núremberg a la Corte Penal Internacional y la aplicación del principio de justicia universal en el ámbito interno.

Estudios Regionales de Seguridad. *Los estudios regionales como disciplina.* Los estudios de caso y los enfoques regionales. Las redes reticulares: de lo local a lo regional y de lo regional a lo global. Hacia una geografía de la conflictividad mundial. El método comparativo: potencial y límites. *Los retos a la seguridad en América Latina.* Delincuencia en red. Las maras y su expansión geográfica. Los cárteles de la droga. La inseguridad ciudadana en las grandes urbes: tipología delictiva específica. Índices de criminalidad. El impacto de la corrupción. *Los retos a la seguridad en África.* El subdesarrollo como factor de inseguridad. El tráfico de blancas y la explotación sexual. La emigración clandestina. El tráfico de diamantes y de minerales raros. El tráfico de drogas. El mercado negro de las falsificaciones. La conflictividad derivada de causas étnicas, religiosas e ideológicas y su impacto sobre la sociedad.

Justicia Transicional. *Concepto.* La justicia transicional como adaptación de los criterios generales de justicia a sociedades en transformación. Las transiciones políticas y sus dificultades. Los escenarios de reconstrucción post-conflicto. *Marco normativo: derechos humanos y lucha contra la impunidad.* El derecho a la justicia y el derecho a la verdad. La obligación del Estado de preservar la memoria, de ofrecer reparaciones adecuadas y de dar garantías de no repetición. *Instrumentos.* La acción penal respecto a las violaciones de derechos humanos. Las Comisiones de la Verdad. El reconocimiento de las víctimas y los programas de reparación. Las reformas institucionales. Las iniciativas de memoria y acceso a los archivos. *Hacia un nuevo marco de seguridad.* Dinámicas de reconciliación. La reconstrucción del tejido social. Programas para la reintegración y de desarme de excombatientes. Análisis de las experiencias reales.

Unión Europea. *El proceso de creación de la Unión Europea.* Los tratados constitutivos y sus revisiones. La adhesión a la Unión Europea. El proceso de integración europea: objetivos. *Sistema institucional.* La Comisión Europea. El Consejo. El Parlamento. El Tribunal de Justicia. El Consejo Europeo. *El ordenamiento jurídico.* La distribución de competencias. Las normas de la Unión Europea: proceso de creación y su relación con el derecho interno de los Estados miembros. *El control de la aplicación del ordenamiento jurídico comunitario:* el sistema jurisdiccional de la Unión Europea. *Las políticas europeas.* El espacio de libertad, seguridad y justicia. Especial referencia a la cooperación policial y la cooperación judicial en materia penal.

Flujos migratorios, control e integración de la inmigración

El fenómeno de la inmigración : Características y evolución de los flujos migratorios en Europa , España y Cataluña . El debate sobre las causas de la inmigración . La percepción de la inmigración : Inmigración y opinión pública . Inmigración y medios de comunicación . El debate sobre la inmigración y la seguridad . La regulación de la inmigración : El marco jurídico comunitario y nacional de la inmigración . Rasgos generales del régimen comunitario de extranjería . Rasgos generales del régimen ordinario de extranjería . La lucha contra la inmigración irregular y la integración de los extranjeros como principios generales de las políticas comunitarias y española . La situación de los extranjeros en situación irregular . La aplicación de las políticas pú-

cas sobre la inmigración : Extranjería y distribución de competencias . Estructura y funcionamiento de la Administración de extranjería . La policía de extranjería . Los destinatarios de las políticas públicas sobre la inmigración .

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).

CG2 - Capacidad para iniciarse en el campo de la investigación académica en materia de seguridad.

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

CT2 - Capacidad de aprendizaje (Capacidad de análisis , de síntesis , de visiones globales y de aplicación de los saberes en la práctica) Capacidad de tomar decisiones para adaptarse a nuevas situaciones y para ejercer responsabilidades en su campo.

CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)

CT6 - Capacidad comunicativa (Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, incluyendo expresiones técnicas y de argot. Capacidad de buscar, usar e integrar la información)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Capacidad para identificar el marco jurídico aplicable a las instituciones internacionales así como los principales mecanismos de cooperación que existen entre ellas.

CE8 - Capacidad para identificar los principales ejes de conflicto del escenario internacional, así como aplicar los instrumentos para su resolución.

CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.

CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.

CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	200	100
Trabajo Tutelado	200	20
Trabajo Autónomo	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	30.0
Actividades de simulación	0.0	20.0

NIVEL 2: SEGURIDAD CORPORATIVA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	27
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Planificación, dirección y gestión de la seguridad en empresas privadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad sanitaria y farmacológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad en instalaciones críticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad energética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Protección del consumidor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad industrial		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Gestión de emergencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		

NIVEL 3: Análisis del riesgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Cooperación público-privada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		

Mención en Seguridad Corporativa

Mención en itinerario sin mención

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar e interpretar la legislación aplicable a los diversos ámbitos sectoriales (por asignaturas).
- Elaborar planes de autoprotección de las empresas, en función de sus especificidades.
- Indicar los conceptos básicos de medicina del trabajo.
- Participar en la prevención de riesgos laborales.
- Identificar el alcance de los factores de riesgo asociados al suministro energético.
- Analizar los riesgos epidemiológicos y su alcance.
- Aplicar los criterios adecuados para el almacenamiento y transporte de mercancías peligrosas.
- Aplicar las especificidades requeridas a la gestión de la seguridad en instalaciones críticas (transportes, centrales energéticas, etc.).
- Interpretar y aplicar la normativa generalista en materia de protección de los consumidores.
- Interpretar y aplicar las medidas tuitivas de los derechos en ámbitos específicos, con especial referencia al ámbito sanitario.
- Distinguir los diversos modelos de toma de decisiones ante situaciones de emergencia.
- Identificar la distinción entre emergencias ordinarias y extraordinarias así como los instrumentos más usuales para gestionarlas.
- Analizar las vulnerabilidades ante catástrofes o accidentes.
- Advertir el impacto potencial sobre grandes masas y los problemas derivados de las reacciones en cadena.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Seguridad industrial. Conceptos básicos. Legislación aplicable. Elaboración de los planes de autoprotección. Criterios para la evaluación de riesgos. Manipulación de materiales. Almacenamiento y transporte de materiales peligrosos. Señalización, información y etiquetado. El caso de la industria química. Normas y protocolos básicos de higiene industrial. Operativa de la higiene industrial. Sistemas de desactivación de equipos. Gestión de los grandes accidentes industriales. Índices de siniestrabilidad. *Riesgos laborales.* Conceptos básicos de medicina del trabajo. Patologías de origen laboral. Epidemiología laboral. Riesgos asociados a los trabajos en espacios confinados. Riesgos asociados a trabajos en altura. Protección personal y primeros auxilios. Agentes peligrosos: ruidos, vibraciones, ambiente térmico, radiaciones ionizantes. *Régimen jurídico sancionador y derechos de los trabajadores.* Control y registro de las actividades preventivas. Normativa aplicable a los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. Responsabilidad de las empresas.

Planificación, dirección y gestión de la seguridad en empresas privadas. Normativa aplicable. La necesidad de un director de seguridad. Los desafíos a la seguridad en el entorno de la empresa. La seguridad en empresas como complemento de la seguridad pública: relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con protección civil. Las responsabilidades de la dirección y las responsabilidades de la empresa. *Desarrollo del departamento de seguridad.* La figura del director de seguridad. Los planes de seguridad. Los recursos humanos y electrónicos a disposición de las empresas. Las centrales de seguridad. La protección de personas y la escolta. La protección de documentos. La deontología profesional. El papel de los departamentos de seguridad en las actividades de comunicación (interna y externa) de la seguridad.

Seguridad sanitaria y farmacológica. Conceptos básicos. Normativa aplicable. Normativa internacional y principales protocolos. La Organización Mundial de la Salud. La epidemiología y sus respuestas. La planificación y la gestión del riesgo en el ámbito sanitario. Riesgos ambientales y salud pública. Experiencia acumulada y estudio de casos. *Hacia una cultura de la seguridad sanitaria integral.* La seguridad de los centros sanitarios. La seguridad de los laboratorios. Almacenamiento y custodia de los productos sanitarios, con especial referencia a los de alto riesgo. La seguridad de los pacientes. Derechos, información, prevención cuaternaria. La seguridad de los profesionales de la salud. Riesgos físicos, biológicos y psicológicos asociados al ejercicio de su profesión.

Seguridad en instalaciones críticas. Normativa aplicable. La ley de Protección de infraestructuras críticas y su desarrollo. El catálogo de infraestructuras estratégicas. Criterios de delimitación, requisitos y alcance. El plan nacional de protección de infraestructuras críticas. El papel de las administraciones públicas. El Centro Nacional para la Protección de las Infraestructuras Críticas. Los planes de seguridad específicos de cada operador. *Las amenazas y su evolución.* La naturaleza de la amenaza: viejos y nuevos factores de riesgo. Riesgos asociados a la propia gestión de las infraestructuras. Riesgos asociados a las amenazas externas. Impacto potencial para la seguridad ciudadana en caso de accidente o agresión a las infraestructuras críticas. Mecanismos de protección. Prevenir, proteger y reaccionar. El factor humano y las nuevas tecnologías: los círculos de seguridad, la vigilancia remota y la protección perimetral. *Aproximación a sectores específicos.* El caso de las centrales nucleares. Normativa internacional y nacional específica aplicable. La seguridad del reactor. La seguridad de la instalación. Las medidas de emergencia. Los puertos. Normativa internacional y nacional específica aplicable. Los planes de seguridad y los oficiales de seguridad. La seguridad portuaria. La seguridad en los buques. Los aeropuertos. Normativa internacional y nacional específica aplicable. Protocolos específicos. La seguridad en los aeropuertos. La seguridad en los aviones.

Protección del consumidor. Conceptos básicos y marco jurídico. Concepto de consumidor. Las personas jurídicas como consumidores. Derechos de consumidores y usuarios. Información, representación, consulta. Publicidad y veracidad. Normativa de la UE. Derecho estatal y autonómico. *La protección de los derechos económicos.* Fundamentos del derecho de contratos. Las condiciones generales de contratación. Las cláusulas abusivas: concepto y consecuencias. El régimen de garantías. Los mecanismos de protección del consumidor y la responsabilidad civil por daños: sujetos responsables, plazos de prescripción y causas de exoneración. *La protección del consumidor en ámbitos específicos.* La promoción de ventas. Los contratos

celebrados a distancia. La contratación electrónica. La venta ambulante o no sedentaria. La venta en pública subasta. La contratación de viajes combinados.

Seguridad energética. *Concepto.* Fuentes de energía y seguridad. La seguridad energética global. Los mercados internacionales de la energía. Recursos fósiles y renovables. El impacto actual de la incorporación de las economías emergentes y las previsiones de futuro. Dependencia energética y diversificación. *Instrumentos.* La infraestructura energética. La vulnerabilidad de los sistemas de suministro. Las interrupciones de suministro y sus efectos. Factores que determinan el precio de la energía. La protección de la infraestructura. Las garantías de suministro. *Dilemas de seguridad.* Seguridad energética versus seguridad medioambiental. La sobreexplotación del suelo. La sobreutilización de recursos. Efectos sobre el cambio climático. Los problemas de sostenibilidad. Vías de solución: la planificación energética y la eficiencia energética.

Análisis de riesgo. *Concepto de análisis de riesgo.* Identificación de riesgos. Técnicas de seguridad. *Análisis de consecuencias.* Análisis de vulnerabilidad y cálculo de riesgos derivados de desastres naturales Incendios y explosiones. Escapes de sustancias tóxicas. Tipología de riesgos. Riesgo industria química y materias peligrosas. Riesgo ambiental. Riesgo en entornos urbanos. Riesgos infraestructuras y de movilidad. Efecto dominó y reacción en cadena Afectación sobre la población.

Gestión de emergencias. *Mando y control de operaciones.* Modelos de toma de decisiones. Modelos de mando. Modelos de organización de operaciones. Protocolos de actuación. *Gestión de emergencias.* Gestión y logística de emergencias ordinarias. Gestión y logística de emergencias extraordinarias. Atención y acogida a la población. *Herramientas para la gestión de emergencias.* Geografía: Geografía física y humana. Planificación urbanística: modelos de planeamiento. Riesgos naturales. *Cartografía:* Los sistemas de Información Geográfica (GIS). Geolocalización. Análisis mediante SIG. Modelos de simulación. *Teoría del fuego y explosiones.* Tipos de combustión y agentes extintores. Mecánica de fluidos. Hidrostática. Hidrodinámica. Bombas de extinción. *Tecnologías de la construcción.* Evolución histórica. Reacción y resistencia de los materiales. Reacción al fuego. Elementos de protección. Normativa sobre edificación.

Cooperación público-privada. *Conceptos básicos.* El concepto de gobernanza. El concepto de partenariado. Colaboración, coordinación y cooperación. Hacia la superación de la dicotomía ¿público¿ versus ¿privado¿. Eficacia y eficiencia. *Requisitos para la cooperación.* La importancia del entorno institucional. La cultura de las organizaciones¿ y de las administraciones públicas. La seguridad jurídica. La rendición de cuentas. La responsabilidad jurídica y social de los cooperadores. Aspectos contractuales y aspectos operativos. *Implementación y balance.* Experiencias internacionales. Análisis de campos concretos de cooperación público-privada en España. Estudios de caso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).
CG2 - Capacidad para iniciarse en el campo de la investigación académica en materia de seguridad.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
CT2 - Capacidad de aprendizaje (Capacidad de análisis , de síntesis , de visiones globales y de aplicación de los saberes en la práctica) Capacidad de tomar decisiones para adaptarse a nuevas situaciones y para ejercer responsabilidades en su campo.
CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE9 - Aplicar los sistemas de organización, planificación y gestión de los recursos humanos en las diversas corporaciones.
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.
CE13 - Capacidad para manejar los conceptos y el lenguaje aplicables a situaciones de emergencia.
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad

CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	225	100
Trabajo Tutelado	225	20
Trabajo Autónomo	225	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	30.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, recensiones	0.0	50.0
Actividades de simulación	0.0	20.0
NIVEL 2: SEGURIDAD INTERIOR		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en Seguridad Corporativa		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Delincuencias específicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en itinerario sin mención		
Mención en Seguridad Internacional		
Mención en Seguridad Corporativa		
NIVEL 3: Políticas de prevención de delitos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Crimen organizado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad, poder y derechos: violencia y no violencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en itinerario sin mención		
NIVEL 3: Seguridad Urbana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -Distinguir las especificidades del crimen organizado. -Comprender la fenomenología del crimen organizado. -Identificar los límites del ejercicio de la fuerza legítima weberiana por parte del Estado. -Reconocer el alcance de las acciones no-violentas y sus límites conceptuales. -Identificar los grupos de riesgo más importantes en la comisión de delitos. -Definir las acciones y protocolos básicos dirigidos a la prevención de delitos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Delincuencias específicas. <i>Delincuencia y delincuencias.</i> La necesidad de los enfoques específicos. <i>La delincuencia juvenil.</i> La responsabilidad penal de los menores. Los menores que delinquen: delincuentes y víctimas. Comportamientos antisociales y violencia: rasgos propios de la delincuencia juvenil. Factores detonantes y coadyuvantes. Las bandas juveniles. <i>La violencia por fanatismo ideológico.</i> Fanatismo y delincuencia. Política y violencia. Modelos teóricos explicativos. Objetivos del delincuente. El caso específico de la xenofobia. Retos a la seguridad colectiva. <i>Sexualidad y violencia.</i> Concepto y evolución. El control social de la sexualidad. Violencia de género. Homofobia. La población de riesgo. Motivaciones del agresor. Impacto social. Otras formas de delincuencia vinculadas a la sexualidad.</p> <p>Políticas de prevención de delitos. <i>Actuación, prevención y proactividad.</i> Conceptos básicos. Prevención, reacción y castigo. Las ventajas de las políticas preventivas. La implicación de todos los estratos sociales: del núcleo familiar a las instituciones. <i>Los mecanismos genéricos de prevención.</i> Desarrollo moral, cultural y social. La influencia de la situación económica. Reducción de las oportunidades para delinquir. Los mecanismos de disuasión institucionales. <i>Grupos de riesgo y ámbitos específicos de prevención.</i> Prevención de la delincuencia económica y de <i>¿cuello blanco¿.</i> Prevención de la delincuencia urbana. Prevención de la violencia de género. Prevención de la delincuencia juvenil. La rehabilitación como forma de prevención.</p> <p>Seguridad, poder y derechos: violencia y no-violencia. <i>Violencia, legitimidad y pacifismo.</i> Análisis de los principales conceptos aplicables: violencias físicas, culturales y estructurales; legitimidad y legalidad: tipos de legitimidad y su justificación; el pacifismo y los cuasi-pacifismos. Aproximación histórica y estado actual del debate. <i>Teoría y Praxis de las respuestas no violentas.</i> La filosofía subyacente: ¿una readaptación del pacifismo político o mero tacticismo? Las estrategias. Los medios. La experiencia histórica acumulada. Manifestaciones urbanas actuales. Uso y abuso del lenguaje pacifista. Las fronteras de la no-violencia. <i>Gestión de la no violencia y seguridad.</i> Los retos para las instituciones públicas: la gestión de la violencia potencial. Las respuestas desde la coerción: límites y externalidades. Las respuestas desde la política.</p> <p>Crimen organizado. <i>Concepto y dinámica.</i> La integración de la delincuencia organizada en el tejido institucional y económico. <i>Tratamiento penal del crimen organizado.</i> Tipos penales. Los problemas de autoría y participación. <i>Normativa internacional aplicable.</i> La persecución del crimen organizado desde Naciones Unidas. La Comisión de Prevención del delito. El Plan de Acción Mundial de Nápoles. Protocolos contra la delincuencia organizada transnacional. Las aportaciones de la Unión Europea. <i>El impacto del fenómeno.</i> Situación actual e impacto en España. Análisis de casos: peculiaridades de las redes del crimen organizado en función de su origen y actividad. Las redes italianas (Mafia, Camorra, N¿Daggheta), hispanoamericanas (Marras, Zetas¿) y chinas (Triadas).</p> <p>Seguridad urbana. Rasgos específicos de los núcleos urbanos como entornos de la (in-) seguridad. El "derecho a la ciudad" y uso del espacio público. Las peculiaridades de la seguridad en entornos metropolitanos: concentraciones de personas, de infraestructuras, de negocios y de zonas de ocio. Políticas públicas específicas en el ámbito urbano. La regulación de la movilidad en el espacio urbano: el uso privado de la vía pública, la seguridad vial y las redes de transportes públicos. La gestión de grandes emergencias en el espacio urbano. Las alteraciones del orden público en el espacio urbano: el control de masas. Herramientas para la gestión de la seguridad urbana. Los modelos de intervención. El impacto del diseño de la ciudad en la seguridad. La importancia de la planificación urbanística. El peso de los factores culturales. Los planes especiales de protección del patrimonio. Los problemas medio-ambientales. Prevención de delitos en el ámbito urbano. El uso de nuevas tecnologías.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Compromiso ético (Capacidad crítica y autocrítica, Capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)		
CT2 - Capacidad de aprendizaje (Capacidad de análisis , de síntesis , de visiones globales y de aplicación de los saberes en la práctica) Capacidad de tomar decisiones para adaptarse a nuevas situaciones y para ejercer responsabilidades en su campo.		
CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
CT5 - Sostenibilidad (Capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito, Capacidad de manifestar visiones integradas y sistémicas)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para identificar y aplicar las técnicas de análisis de las políticas públicas y su ciclo de implementación.		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE14 - Capacidad para liderar, comunicar y, en su caso, mediar en escenarios de conflictos.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
CE3 - Capacidad para participar tanto en el debate teórico como en la resolución práctica de los dilemas de seguridad		
CE5 - Capacidad para interpretar las explicaciones teóricas y empíricas sobre el comportamiento humano y su incidencia en el campo de la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad Teoricopáctica	125	100
Trabajo Tutelado	125	20
Trabajo Autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		

Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	50.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, recensiones	0.0	30.0

NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las aptitudes y habilidades necesarias para el ejercicio de las diversas profesiones vinculadas al ámbito de la seguridad en un entorno real. • Identificar y ejercer las funciones y acciones que un profesional de la seguridad puede ejercer en las distintas empresas y/o instituciones. • Aplicar los conocimientos académicos y científicos desarrollados en el grado en un entorno laboral concreto. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las prácticas externas del Grado de Seguridad se llevarán a cabo en empresas del ámbito de la seguridad, en departamentos de seguridad de empresas y corporaciones, así como en departamentos de seguridad y prevención de las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Llegado el momento, el coordinador de prácticas externas convocará a los estudiantes a una o varias sesiones informativas en las que planterá la oferta potencial de plazas para llevarlas a cabo. Asimismo, se divulgarán las condiciones en las que se desarrollará dicha actividad, de modo que no afecte negativamente al rendimiento académico del estudiante. Finalmente, los estudiantes podrán seleccionar las prácticas que más les convengan en función del expediente académico acumulado hasta ese momento.</p> <p>Las prácticas serán supervisadas por un equipo de tutores que constará de una tutoría académica del centro universitario y una tutoría profesional del centro de prácticas. La tutoría académica orientará al estudiante en la elección y definición de las prácticas, asesorará al estudiante en la elección del puesto atendiendo a sus intereses profesionales y establecerá junto con el estudiante un plan de prácticas en el que se desarrollarán las acciones que el estudiante deberá ejecutar. Será responsabilidad de la tutoría profesional realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea llevado a la práctica.</p>		

El Tutor Profesional evaluará la ejecución de las prácticas del estudiante tutorizado mediante la elaboración de un informe a partir de un documento con las correspondientes rúbricas de evaluación.

El Tutor Académico determinará la calificación final de las prácticas a partir de las siguientes evidencias de evaluación:

- Memoria final: informe global del desarrollo de las prácticas. El estudiante deberá realizar una memoria final en la que desarrolle el plan de prácticas ejecutado en el centro de prácticas y la valoración de su actuación.
- Informe de evaluación por parte del tutor profesional del centro de prácticas. El tutor deberá evaluar al estudiante sobre el grado cumplimiento y ejecución de las acciones desarrolladas por el estudiante anteriormente establecidas en el plan de actuación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Universidad de Barcelona dispone de una normativa que regula las prácticas externas: http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad de aprendizaje (Capacidad de análisis , de síntesis , de visiones globales y de aplicación de los saberes en la práctica) Capacidad de tomar decisiones para adaptarse a nuevas situaciones y para ejercer responsabilidades en su campo.

CT3 - Trabajo en equipo (Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común, Capacidad de colaborar en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales)

CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.

CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.

CE13 - Capacidad para manejar los conceptos y el lenguaje aplicables a situaciones de emergencia.

CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Tutelado	30	20
Prácticas Externas	120	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria Prácticas Externas	70.0	70.0
Informe de prácticas del tutor profesional	30.0	30.0

NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE GRADO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar con éxito una investigación de carácter científico e innovador o un proyecto aplicado a la práctica profesional. • Manejar los instrumentos y recursos adecuados así como las fuentes documentales necesarias para desarrollar un proyecto de investigación • Resolver de forma correcta y convincente cada una de las etapas fundamentales en el desarrollo del trabajo (seleccionar las fuentes de información; integrar el conocimiento para construir el marco teórico; recoger, interpretar y analizar los datos obtenidos; expresarse correctamente por escrito, utilizando debidamente el lenguaje técnico o científico) • Presentar de forma correcta y estructurada el trabajo y la defensa ante una audiencia experta. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

El Trabajo de Fin de Grado consiste en la presentación de una memoria escrita que puede adoptar una de las modalidades siguientes:

- Trabajo de investigación (estudio de caso, estudio comparativo, contrastación de hipótesis)
- Proyecto aplicado a la práctica profesional.

Procedimiento en el desarrollo del TFG:

1.- Tutor académico:

El Trabajo de Fin de Grado estará tutorizado por un profesor de la titulación. El tutor académico orientará al estudiante en la definición del proyecto. Tendrá que aprobar el proyecto, hacer el seguimiento de su desarrollo y evaluarlo.

2.- Definición y aprobación del proyecto:

Los estudiantes se dirigirán al tutor académico para proponerle un proyecto de trabajo final de grado, o bien podrán aceptar realizar un proyecto sugerido por el tutor. La propuesta tendrá que contener los puntos siguientes:

- Título del proyecto.
- Autor de la propuesta.
- Tutor académico o profesor de la materia o ámbito de interés, que asuma la dirección.
- Justificación y objetivos del proyecto.
- Metodología, plan de trabajo y calendario.

3.- Desarrollo del TFG

El estudiante desarrollará de forma autónoma el TFG con el asesoramiento de su tutor académico a través de tutorías individuales con el fin de llevar a cabo un seguimiento del desarrollo académico del trabajo.

4.- Presentación:

El proyecto finalizado se tendrá que entregar al tutor académico dentro del plazo que se establezca. El tutor académico tendrá que autorizar expresamente su presentación. Se habilitarán mecanismos para la exposición pública de dicho proyecto, que en todo caso deberá ser evaluado por profesores de la titulación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Universidad de Barcelona dispone de una normativa que regula el TFG: www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFG.pdf

En la primera fase de implantación del Grado, el centro creará una guía específica del desarrollo y aplicación del TFG siguiendo los criterios establecidos en la normativa de la UB. En todo caso el proceso de elaboración de TFG deberá respetar los siguientes criterios:

- En cuanto al plan docente, son aplicables a los TFG las normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la UB.
- El TFG se llevará a cabo bajo la orientación de un/a profesor/ a tutor/ a de TFG, que ha de actuar como dinamizador/a y facilitador/a del proceso de aprendizaje.
- La matrícula del TFG se puede hacer efectiva en los dos semestres del curso académico. Los TFG se pueden matricular cuando se cumplan los requisitos académicos aprobados en la fijación del plan de estudios.
- Los periodos de calificación de los TFG son los establecidos para el resto de asignaturas del título de grado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber utilizar métodos cuantitativos y cualitativos, y tener una perspectiva pluridisciplinaria, según convenga en el problema planteado (búsqueda, estudio, toma de decisiones políticas o de gestión, etc.).

CG2 - Capacidad para iniciarse en el campo de la investigación académica en materia de seguridad.

CG3 - Capacidad para manejar los diversos recursos (documentales, estadísticos, informáticos, nuevas tecnologías de la seguridad) que facilitan la gestión de la seguridad en toda su complejidad.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT4 - Capacidad creativa y emprendedora (Capacidad de formular , diseñar y gestionar proyectos, Capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes)		
CT6 - Capacidad comunicativa (Capacidad de comprender y de expresarse oralmente y por escrito en catalán y castellano y en inglés, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, incluyendo expresiones técnicas y de argot. Capacidad de buscar, usar e integrar la información)		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad inicial para planificar la seguridad en corporaciones públicas y privadas.		
CE12 - Capacidad para identificar y evaluar los factores de riesgo que inciden en la actividad socioeconómica nacional e internacional.		
CE1 - Capacidad de entender el contexto histórico, social, económico y jurídico de la seguridad para mejorar su gestión.		
CE2 - Capacidad de identificar los retos planteados por las amenazas a la seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Tutorías individuales de seguimiento académico: entrevistas individuales entre el profesor y el estudiante con el objetivo de guiar y asesorar en el desarrollo de actividades de aprendizajes.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria escrita del Trabajo de Fin de Grado	70.0	70.0
Exposición pública del trabajo de fin de grado	30.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	2.3	100	2,8
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	2.3	100	4,2
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	51.2	63.6	62,5
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2.3	0	5,6
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	11.6	100	5,6
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	25.6	100	15,3
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	4.7	100	4,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, el Consejo de Estudios hace un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisa las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y define las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de la inserción laboral</p>		

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas gestiona, con una periodicidad de 3 años, las encuestas de inserción laboral de los graduados del sistema universitario catalán. Una vez realizada la encuesta, AQU Catalunya remite los ficheros a la Universidad con dichos datos.

La Agencia para la Calidad de la UB, a su vez, remite estos datos al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analiza los datos y elabora un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los graduados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad. Dicho informe se debate en la Junta de Centro.

c) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, responsable académico o jefe de estudios, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los jefes de estudio/coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El responsable académico o jefe de estudios, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta al consejo de estudios/comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada consejo de estudios de grados, y tiene que ser presentada para discusión y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

- En el caso del trabajo de fin de grado cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.
- Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.
- Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.
- Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita en un periodo de cinco años, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://ispc.gencat.cat/ca/formacio/universitat/centre-universitari/sistema-de-qualitat/
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede determinar ningún procedimiento de adaptación al tratarse de una nueva titulación sin ningún título anterior a extinguir.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
46321077C	AMELIA	DIAZ	ALVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agenciaqualitat@ub.edu	000000000	9304035511	Vicerrectora docencia y ordenación académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

46321077C	AMELIA	DIAZ	ALVAREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agenciaqualitat@ub.edu	000000000	934035511	Vicerrectora docencia y ordenacion academica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
40968554B	Olga	Lanau	Rami
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Calatales, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	934021757	934021750	Adjunta al Vicerectorado de Política Académica y Calidad

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificación (v1)_.pdf

HASH SHA1 :67A40C07A5771A4FA70082463F2B3D3A1D8D0B30

Código CSV :331147057421308179249203

Ver Fichero: 2 Justificación (v1)_.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Información previa (v1).pdf

HASH SHA1 :A361284E57E995505E543DCD060E463BBC9E0A74

Código CSV :332193878097772310162458

Ver Fichero: 4.1 Información previa (v1).pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (v1).pdf

HASH SHA1 :E6C6C772A0AEA1D2777FC2431E7729E63D044E51

Código CSV :332193841232854186098965

Ver Fichero: 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (v1).pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Profesorado disponible (v4) (003).pdf

HASH SHA1 :F3CED575C1A3F6364B4C413D7834775C80158B25

Código CSV :331453512055882104006208

Ver Fichero: 6.1 Profesorado disponible (v4) (003).pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.Otros recursos humanos disponibles (v1).pdf

HASH SHA1 :9EEA1AD474D0D5531486C5EB5C25E3B45C20A1AB

Código CSV :331413167849642970474520

Ver Fichero: 6.2.Otros recursos humanos disponibles (v1).pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Recursos.pdf

HASH SHA1 :D0464A3FA99EDE090DCEAE6BBF7096128106FA72

Código CSV :331148024867178000199125

Ver Fichero: 7_Recursos.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Justificación de los resultados.pdf

HASH SHA1 :0C4D053CA69113F90B6FF589AED72FC1F5B8FD5C

Código CSV :117834077673167874206296

Ver Fichero: 8.1. Justificación de los resultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.Calendario de impartición.pdf

HASH SHA1 :F0EF51F831F3ABE1E1D0D929DF25273625D6E4E1

Código CSV :117834142381546431754451

Ver Fichero: 10.Calendario de impartición.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :A8167217FE3EADDB3A1CD61517FBB66568369B69

Código CSV :332363332235283158316702

Ver Fichero: delegacion.pdf

